



MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXX - N° 164
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

Edicto O. Juez CyC de 20º Nom de Cba. en autos FIDEICOMISO SIAC I c/ BUSTOS, Jose Matias - EJEC PRENDARIA - Expte n° 2744435/36, el Mart. Victor M. Artaza, M.P.01-2426, c/dlio. Caseros 850 CC18, rematará el 07/09/2016 a las 10:00 hs, en Sala de Remates del T.S.J. de la Ciudad de Cba., en calle Arturo M. Bas Nro. 244, S.S., de esta ciudad, un automotor Dominio FZU849, Marca VOLKSWAGEN, modelo CADDY 1.9 SD, tipo FURGON, Año 2007, en el estado que se encuentra. CONDICIONES: BASE \$29680, dinero de ctdo. al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 20% del importe de su compra, como seña y a cuenta del precio, más comisión del martillero 10% y 4% ley 9505, saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima \$300. Compra en comisión: Art. 586 CPC y formulario según A.R. N°1233, serie A 16/09/2014. Exhibición: por 5 días de anticipación a la subasta, horario comercial, en Av. Castro Barros Nro. 1138 de esta ciudad. Informes: cel. 3512777145. Fdo: Quiles J. Villalba - Secretario Juzg. 1ra. Inst. - Of. 23/08/2016.

1 día - N° 66584 - \$ 378,26 - 24/08/2016 - BOE

Edicto: Juzg Fed 3, autos: Fisco Nacional AFIP C/ Greco Pablo María-Ejecución Fiscal Expte. 38307/2014-Eduardo Ambord, subastará día 30 de Agosto 2016 a las 10hs. en Sede del Tribunal - (Calle Concepción Arenal Esq. W. Paunero, 8 Piso), a saber: Der. y Acciones al 20% correspondiente a Pablo María Greco del inmueble inscripto a la matrícula 114987 (11) Lote terreno desig. como lote 8, mide: 10 ms. de fte. por 25 ms. de fdo., con sup. de 250 ms. cdos., Desig. Cat.: 30-05-007-008; con Derecho Real de Usufructo Gratuito y Vitalicio a favor de Greco César Rafael DNI: 6.480.644. BASES: \$ 25.400. Mejoras: Un ambiente tipo quincho con paredes machimbradas, piso cemento estucado; jardín, al fdo casa habitación prefabricada de 6X8ms. aprox. ambiente único, (baño-cocina- dormitorio). Servicios: agua -luz y gas en la zona y su frente con pavimento. Ocupado por inquilino s/constatación; s/

presentación fs. 92, por la Sra. Mariana Belen Greco como tenedora del inmueble a subastar. COND: 20% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión martillero (5%+IVA), saldo aprobación. Comisionista art 571 del CdePCC; se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del CPCCN) manifestación del estado civil y declaración jurada la condición que reviste frente IVA, Imp a las ganancias, n° de CUIT/CUIL. Los que actúen en carácter de comisionistas deberán informar nombre de comitente en el acto subasta y aceptar la misma al tercer día de realizada la subasta, en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre; Inf.: 156518089. Fdo. Dr. Marcelo Molina Agente Fiscal.

2 días - N° 66235 - \$ 662,50 - 25/08/2016 - BOE

O.Juez 38a.Civ. Secretaria Dr. Gomez, autos "Lambertucci Marcelo Fabián c/Ponce Juana Cristela - PVE (2659582/36)", el Mart. Bruno Jewsbury (01-824) con domicilio en Av. V. Sarsfield 70 EP. Of 37 Complejo Santo Domingo rematará el 30/08/16, 11 Hs. en sala remates del TSJ (Arturo M. Bas 244 SS), inmueble de demandada, incs.mat. 1247997, se describe como Dpto. en edificio Consorcio Edificio Bedoya de Bedoya 268, Capital, Unidad ó Parcela Horizontal 6: 02-07, sup. cub. propia 59.91 m2. Porc. 14.67%. Base \$206.013.=, dinero en efectivo o ch/certificado y al mejor postor, el comprador debe abonar en el acto seña del 20% más comisión Martillero (3%) y 4% correspondiente al Fondo de Prevención de la violencia familiar, Ley 9505 y saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta más un interés (tasa pasiva promedio BCRA más el 2% nominal mensual) desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los 30 días de efectuado el remate, por mora imputable a éste.- Posturas mínimas: \$10.000.= Compra en comisión: art. 586 CPC.- El inmueble que se ubica en calle Bedoya 270 Piso 2º Dpto. 5º Bº Cofico; posee living comedor, cocina comedor, 2 dormito-

SUMARIO

Remates Pag. 1
Concursos y Quiebras Pag. 7
Declaratorias de herederos Pag. 7
Citaciones..... Pag. 13
Sentencias..... Pag. 25
Sumarias..... Pag. 26
Usucapiones Pag. 26

rios y baño.- Informes al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Complejo Santo Domingo-Te.4235289 y 156-322447.- Of.23/8/16.-

1 día - N° 66536 - \$ 509,66 - 24/08/2016 - BOE

Ord. Excma. Cám. Lab., Sec. a/c Dra. Morello-Villa María, en autos: TORRES ALFREDO c/ QUEVIMAR SACIG y F - Ord. - Incap. N° 341238. El martillero Eugenio Olcese MP. 01-629, con dom. en L. de la Torre N° 154 V. María, subastará el 29/08/2016 a las 10 hs. en P.B. del Tribunal de Villa María sito en calle Gral. Paz 331, los siguientes bienes inmuebles en el estado visto y que se encuentran: I) Derechos y Acciones (equiv. a 1/3 partes), sobre fracción de terreno de campo ubic. en Dpto. Gral San Martín, Pnia. Chazón, en el lugar denom. Laguna de Bragado, desig. como LOTE UNO, el que a su vez es parte del lote SEIS (6), que mide: al N. 173mts. 655mms; al S. igual medida; al E. 575mts. 87cms. e igual medida en el cost. O., con una Sup. total de 10has.3405ms.2848cms.cdos.- Inscripto en el Reg. Gral. Prop. (prop.1/3) al Dº 16700 - Fº 18021 - Tº 73 - Año 1985 a nombre de QUEVIMAR SACIG y F.- Estado: OCUPADO por Sr. Alberto Cavivelli como prop. de las restantes 2/3 partes del inmueble.- II) Lote de terreno ubic. en Tío Pujio, Pnia. Yucat, Dpto. Gral. San Martín, pte Lote 24, Legua 87 de forma irregular que partiendo del esq. NO. en dir. S.; 40mts.; desde este pto. hacia el E. 180mts.; desde aquí con dir. S. 106mts.; desde este pto hacia el E. 88mts; desde este pto. hacia el N. 146mts. y desde este pto. hacia el O. 268mts., con Sup. de 20.048ms.cdos.- Inscripto Reg. Gral. Prop. a la Matrícula 215.906.- Estado: desocupado.- Condiciones: inmueble descripto pto. I) Base (\$ 8.099); pto. II) Base (\$ 26.771), dinero de contado, al mejor postor.- Incrém. Mínimo post.: \$ 5.000.- El o los compradores abo-

narán en el acto de la subasta el (20%) del valor de su compra, con más el (4%), corresp. al Fdo. p/Prev. Viol. Fliar. (art.24 ley 9505), la comisión de ley al martillero y el saldo al aprobarse la subasta o a los 30 días de realizada.- Se pone en conocimiento a los adquirentes de los inmuebles rurales a subastarse, que en caso de corresponder, previo a los trámites de inscripción ante el Reg.Gral.Prop. deberán efectuar la confección de los respectivos planos, siendo los trám. y gtos. a cargo del comprador, como así también el pago de gtos. de transf.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac.Nº:1233-Serie A del 16/9/2014). Gravámenes: Surgen Inf. Reg.Gral.Prop.- Títulos: Art. 575, 579, 580 del C.de P.C.- Compra en comisión: (Art.586 del C.de P.C).- Informes: al Mart. de 17/19hs Tel. (0353) 156564771.-

5 días - Nº 66084 - \$ 4605,70 - 29/08/2016 - BOE

EDICTO BOLETIN OFICIAL- Publicar tres días. Texto art 575 CPC y art. 574 CPC-E. O. EXC-MA. CAMARA TRABAJO SALA PRIMERA SECRETARIA Nº 1 en "VILLARREAL VERNICA ANALIA c/ PEREZ ADOLFO CEFERINO Y OTRO"- ORDINARIO- DESPIDO- EXP. Nº 46996/37- Mart. Campana M.01-111 c/do-m. Corro 328 PB Of. 4 remata 25/08/16 11,30hs. o el primer día hábil siguiente a la misma hora lugar y cond si aquel resulta inhábil en Sala Audiencias del Tribunal Bv. Illia Nº 590 1er. Piso Inm. Edif. Ubic. Obispo Trejo s/nº Esq. Sarmiento Comuna de Bouwer Pcia. Cba, desig. Lote 1 Manz. 14; mide 12,35 fte. p/ 30mts fdo. c/sup 370,38m2. Insc. Mª 444.205 Santa Maria (3103) nombre de Pérez Adolfo Ceferino. Ocup. Ocup. esposa y Flia. Mej.: jardín verja lad. Visto tres hab. c/placard, cocina com amplia c/mesada y dos bachas mueble coc., comedor c/hogar, galería c/asador, baño serv. Otro baño princ. Patio parte tierra salida calle Ob. Trejo, otra hab. Garaje a calle Sarmiento, pisos mosaico y granito frente rev. Ladrillo visto. Tít. art. 599 CPC. Grav. de autos. Base \$ 8.347 dinero cont. mejor postor, 20% seña más comis. Martillero y aporte art. 24 ley 9505 (4% s/precio). saldo aprob. Sub. Of. Min. \$ 1.000. Compra comis. art. 586 CPC. Pas. 30 días abonara interés 2% mas Tasa Pasiva Prom. BCRA mens. (art 589 CPC)Inf. Mart. 4224392/155-462777. Dr. Rodolfo Ferreyra- Sec. Of. 18/08/16.-

3 días - Nº 66203 - \$ 1243,50 - 25/08/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez C.C. 29 Nom. (Conc. y Soc. Nº 5) "Edificar SRL - Quiebra Prop. Comp." (Nº1455992/36), venta directa Casa 44/45,

Complejo Sagrada Familia V, Arrecifes 233, B° Las Palmas, Cba., no sometido aún al rég. P.H.: Dúplex, 4 dorm., 3 b., coch, Sup. cub. 163 m2.: ofertas sobre cerrado hasta 10hs. del 30.08.16 en Juzgado (Caseros 551, PB, pasillo central); apertura sobres: 31.08.16, 10hs. y adjudic. en el acto; presencia oblig. oferentes. Base: \$900.000, seña 20% más imp. sellos prop., 4% ley 9505, com. 3% e IVA (10,5%); seña en Bco. Pcia. Cba., cta. CBU 0200922751000091262756, inmediatamente desde adjudic., en efvo; saldo 48 hs. de notif. aprob., por transf. banc.; oferentes: constituir domicilio en el radio. Incumplimiento: Tribunal optará por declarar rescindida la vta. con pérdida de seña o exigir el cumpl. más 2,5% mensual a partir del vto. del plazo originario, sin perj. de mayores daños. Pasados 30 días de la adjudic. sin aprobac., se podrá consignar saldo, caso contrario, pagará 2% mensual. Empate: diferencia no superior a \$ 10.000; Desempate: entre quienes hayan empatado, sin poder retirarse, por sobre cerrado, oferta de suba no menor a \$ 10.000. Adjudicación: mejor oferta nominal. Nuevo empate: sin oferta mínima, adjudic. mejor of. nominal. Prohibida cesión derechos de venta y compra en comisión, es condición esencial. Las ofertas importan aceptación de condic. vta. Sin interesados: adjudicación a Pabla Rosa Rodríguez s/ prop. obrante en autos. A cargo adquirente: escrit., reg. coprop. y adm., planos subdivisión, imp. y tasas porcent. corresp. Mart. Jud. Jorge M. Núñez (MP 1-889), Bolívar 553, 2º "C" INFORMES: Cr. Werbin 0351-4238620 y 0351-156506706; Mart. 0351-155202456; martillero.asociado@gmail.com. Exhibición: 18/8 de 15 a 16.30hs.; 23 y 29/8 de 16 a 17.30hs., 27/8 de 11 a 12.30 hs.- Firmado: Ana Rosa Vazquez. Of.12/08/2016

3 días - Nº 65266 - \$ 1153,83 - 26/08/2016 - BOE

O./Juzg. 1ª Inst y 13ª Nom., C. y C., Conc. y Soc. Nº 1, de Córdoba, autos: "SORZINI WALTER HUGO - QUIEBRA INDIRECTA - (Expte. 2385013/36)", Mart. Portela, M.P.01-1233, c/dom. 9 de Julio Nº 162 E.P., Ofs. K-R, Gal. Gral Paz, rematará 26-08-2016, a las 10:30 hs. sede Juzgado de Paz, Villa Santa Rosa de R. Primero, calle Caseros Nº1091- Dpto. R. Primero, bienes de titularidad del fallido, Sr. Sorzini Walter Hugo, a saber: SUBASTA DE AUTOMOTORES: 1)-Marca: FIAT; Modelo: SIENA ELX TD; Año: 2004; Dom. EOD-034.- 2)-Marca: CHEVROLET; Modelo: SILVERADO DLX T. DIESEL Año: 1999; Tipo: PICK UP. Dom. CNB-429.- CONDICIONES: Sin Base.-Postura Mín. \$ 5.000 para el Dominio EOD-034 y \$ 1.000 para el Dominio CNB-429., al mejor postor, dinero efec. o cheque cert. a nombre del Síndico Cra. María Elena Gobbi, c/

comisión banc. a cargo comprador.- Los Compradores abonarán acto subasta 100% importe total de la venta, c/más comisión ley martillero (10%) y el 4 % Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar" (Ley 9505) e IVA que correspondiere.- Posesión se efectivizará una vez realizada transferencia en el Registro pertinente y, en su caso, deberá coordinarse procedimiento de entrega de posesión del rodado con la comunicación de la "denuncia de venta" y la "no autorización de uso" hasta que tenga lugar la transferencia registral (art. 27 dec. ley 6582/58, ratif. por Ley Nº 22.977).- Retiro del rodado en el término de 24 hs. de efectuada la inscripción registral a su nombre o, en su caso, de haberse comunicado la "no autorización de uso" al Registro, a su exclusivo cargo y bajo apercibimiento de asumir toda responsabilidad disvaliosa derivada de su actuar omisivo.- Trámites y gastos de inscripción a cargo del comprador.- Terceros art. 188 de la L.C.Q.- SUBASTA DE INMUEBLES: 1)-INSCRIPTO MATRICULA Nº 1.099.387 (25-05): Terreno baldío ubic. en Villa Santa Rosa, Ped. mismo nombre, Dpto. R. PRIMERO, 25ms. 98cms. de E. a O., por 49ms. 360mm. de N. a S., con martillo a.f. en el extremo N.O que mide: 4ms. de E. a O. por 15ms. de N. a S. sup. total de un mil trescientos cuarenta y dos ms. cuatrocientos veinticuatro mil setecientos sesenta milímetros cuadrados. NRO DE CTA: 2505-0261911/6.- NOM. CAT.: 25- 05- 41- 02- 02- 014-005.- Según D.G.R. y Catastro, desig.: Mz.55.- Ubicado en calle Luis R. Garcia S/Nº, entre calle Vélez Sársfield y Belgrano, loc. Santa Rosa Río Primero.- Desocupado, sin medianera en su frente.- A una cuadra aprox. de la plaza principal, con servicios de Agua corriente, luz eléctrica, sobre calle asfaltada.- 2)-INSCRIPTO MATRÍCULA Nº 210.476 (25-05): Galpón, ubic. Villa Sta. Rosa de R. Primero, Pedanía Sta. Rosa, Dpto. R. PRIMERO, desig. Lote DOS manz. DIECISIETE, y mide: Partiendo del punto "C.2" hacia el Este, 53ms. 56cms. hasta el punto "A.1"; desde aquí hacia el Sud 15ms. hasta el punto "A.2"; desde este punto hacia el Oeste, 54ms. 91cms., hasta el punto "C.1"; y desde aquí hacia el Norte, 15ms. 4cms. hasta el punto "C.1"; con sup. de 813ms. 42dms. cdos.. Según D.G.R. y Catastro Desig.: Mz.23 Lote 2.- NRO. DE CTA.: 2505-1723126/2.- NOM. CAT. 25- 05-41-02-02-017-018.- Ubicado calle Sarmiento S/Nº entre calles Luis R. García y Bv. Moisés Quinteros, loc. Sta. Rosa Río Primero.- Frente tapiado c/ladrillo block y portón de chapa corredizo.- En su interior hay amplio galpón de 20 x 15mts. aprox., con una altura aprox. de 4,70mts., al fondo del inmueble hay una pieza de depósito.- Servicio Luz eléctrica y agua corriente. Ocupado por Sr. Sorzini, a los únicos fines

de guardar automotores y maquinarias que se que subastan en esta quiebra.- CONDICIONES INMUEBLES: BASES: 1º)- Matrícula: MATRICULA N° 1.099.387: \$ 251.793.- 2º)-MATRICULA N° 210.476: \$ 270.533 (fs.1243), POSTURA MÍNIMA: \$ 10.000 - Luego de la base.- PAGO: al mejor postor, dinero efectivo o cheque cert. a nombre del Síndico Cra. María Elena Gobbi, con comisión bancaria a cargo del comprador.-- Se abonará en acto remate, el 20% del importe total de la venta en concepto de seña, c/más comisión Martillero (3%) en relación a Matrícula N° 210.476 (25-05) y (5%) en relación a Matrícula N° 1.099.387 (25-05), a percibir únicamente del comprador (art. 261, 2° párrafo, L.C.); y el 4 % Fondo de Prevención de Violencia Familiar.- SIN I.V.A.- Saldo dentro de los cinco días corridos de notificada la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del C. de P.C. y C. Se hace saber a los interesados que el depósito por la compra efectuada en la presente subasta deberá realizarse en la cuenta Judicial abierta a tales efectos N° 922/35668309, CBU: 0200922751000035668392 a la orden de este Tribunal y para los presentes obrados.- En caso de que el monto de la venta supere la suma de \$ 30.000 deberá realizarse transferencia electrónica (Acuerdo Reglamentario Número Ochenta y Nueve, Serie "B", del 27/09/11).- El comprador deberá constituir domicilio en el radio legal de cincuenta cuadras del Tribunal y denunciar CUIT o CUIL, en el acto de la subasta.- COMPRA EN COMISIÓN: deberá denunciarse en el acto de remate el nombre, domicilio y demás datos del comitente, inmediatamente de terminada la venta del bien, con la modalidad impuesta por el Acuerdo Reglamentario N° 1233 – Serie "A" del 16/09/2014 (art. 23), dejándose constancia que el pago del precio que efectúe aquél deberá ser abonado en el acto de la subasta como lo fijan las condiciones de venta determinadas "supra", bajo los apercibimientos legales del caso, y el comitente deberá ratificar la compra dentro de los cinco días siguientes a la subasta sin el requisito de notificación del Tribunal y bajo apercibimiento de adjudicar el bien al autotitulado comisionista (art. 586 C.P.C. y C.).- EXHIBICIÓN: Calle Luis R. García N° 1.268, Santa Rosa de Río Primero, los días 24 y 25 de Agosto en el horario de 15 a 17hs.- INFORMES: Cel. 0351-155-94-22-22.- Of.: Córdoba, 18 de Agosto de 2.016.- Fdo : Dra. María Eugenia Olmos, Secretaria.-

5 días - N° 65961 - \$ 10797,70 - 26/08/2016 - BOE

O/ Exma CAMARA APELACIONES CIV. COM. FLIA. – S. FCO: autos: EXPEDIENTE 1684107 – FAYA HILDA DEL VALLE C/ MUNICIPALIDAD

DE DEVOTO – DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA - INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS INTERPUESTO POR EL DR. GUILLERMO BIAZZI, Mart H AMADIO (01-1995) rematará 24/08/16; 10,00 hs en D Agodino 52: UNA FRACCION de terreno, formada por la esquina Sud-Oeste de la mzna n° CIENTO DOCE, de la que forman la parte N del pueblo, estación Devoto, Ped. J. CELMAN, Dpto. S Justo, Pcia de Cba, que mide 40 mts.20 cms. de E a O, frente S, por 26 mts.30 cms. de N a S, frente O, lo que hace una sup. total de 1.057 mts. 26 dms. Cdos., que linda; al S y O, con calles públicas; al N, terreno de su manzana, y al E, con más terreno de su mzna, propiedad de Sciolla.- Base BI \$ 11.009. Cond 20% precio comisión ley martillero y 4% Ley 9505 Fdo Violencia Fliar en acto remate, contado o cheque certificado, resto aprob subasta. Mejoras: fs. 105 de autos, Baldío. Rev e Inf Mart E Rios 1952 Te 0356415571571, San Fco. Oficina, San Francisco 01 de agosto de 2016.

5 días - N° 64233 - \$ 999,60 - 24/08/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. 1º, 2º y 3º Nom. C.C.C. Río III. Of.Única de Ejec. Fisc. Autos: "Municipalidad de Villa Rumipal C/ Badaracco Pablo Bartolome – (1797) C/ Gomez de Soto Elda y otros (130642) C/ Ahumada Julio – (260142) C/ Legass Esteban Ramon – (27081) C/ Bricard Joseph Jean Claude (260164) C/ Carral Luis (144717) Presentación Múltiple Fiscal Cristian Valdemanin M.P.01-1311 rematará el 26/08/2016 a las 09:15hs; 09:30hs; 09:45hs; 10hs; 10:15hs; 10:30hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza N° 1379 Pb Río Tercero Cba., los siguientes bienes a saber: Lote de terrenos ubicados en Dpto Calamuchita de esta Pcia. de Cba, 1) Insc. M° 1125614 (12) Lote 47 de la Mza B lugar denominado Residencial de Villa Rumipal, Ped Santa Rosa, Sup 384mts2 2) Insc. M° 785257 (12) Lote 7 Mza 62 ubicado en San Ignacio, Ped. Monsalvo, Sup 860,90mts2 3) Derechos y Acciones correspondientes al cotitular Ahumada Julio equivalentes al 50% del Inmueble Insc. M° 928441 (12) Lote 7 Mza G zona Balnearia Villa Rumipal Ped Santa Rosa Sup 360mts2 4) Insc. M° 829465 (12) Lote 23 Mza 21 ubicado en San Ignacio, Ped. Monsalvo, Sup 768mts2 5) Insc. M° 1389797 (12) Lote 4 Mza 27 ubicado en Valle Dorado Pedania Monsalvo Sup 494,7519mts2 6) Insc. M° 732998 (12) Lote 9 Mza 22 Zona 1 (Oeste) Villa de Parque Pedania Monsalvo Sup. 705,10mts2. Todos Baldíos y Desocupados Condiciones: Bases: 1) \$ 3.454 2) \$ 6.044 3) \$ 1.295 4) \$ 11.800 5) \$ 3.454 6) \$ 13.815 Mejor postor, dinero de contado, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar

en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transferencia electrónica a la Cuenta Judicial: 1) 31105204 (CBU 0200374851000031105242) 2) 31105301 (CBU 0200374851000031105310) 3) 31105408 (CBU 0200374851000031105488) 4) 31105505 (CBU 0200374851000031105556) 5) 31105602 (CBU 0200374851000031105624) 6) 31106805 (CBU 0200374851000031106856) Titular: Dirección de administración del poder judicial CUIT 30-99925343-8, Banco de la Provincia de Cordoba, cuenta corriente en pesos, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago (art. 589 2da parte CPC).- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: (\$ 1000). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Alsina N° 546 Río III-Te/Fax 03571-643203. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Sanchez Torassa, Romina Soledad –Juez- Galaz Maria Virginia – Prosecretario Letrado - Dra. Borghi Pons Jesica Andrea – Prosecretario Letrado. Río Tercero Cba.. Río Tercero Cba., 3 de Agosto de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 64441 - \$ 2030,82 - 26/08/2016 - BOE

O. Juez 44º Nom. Civ. y Com. en autos "ALBEA S.A. C/ HERVAES JUAN CARLOS – EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 2716064/36)"; Mart. Emiliano C. Ferreyra MP 01-1753, rematará el 24/08/16 a las 11 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; automotor marca FIAT, Modelo IDEA HLX 1.8 MPI 8V, c/ GNC, tipo Sedan 5 Puertas, Motor marca Fiat N° L30176372, chasis marca Fiat N° 9BD13581862010642, inscripto al Dominio: FNG 388 a nombre de Juan Carlos HERVAES.- Condiciones: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor; el comprador abonará 20% en acto subasta, con más comisión de ley del Martillero (10%) y aporte Ley Prov. 9595 (4%) saldo a la aprobación de la subasta, Título art 599 C.P.C. Gravamen los de autos. Postura mínima: \$ 500. Si el precio supera \$ 30.000 el pago se realizará por transferencia electrónica.- Cuenta N° 922/76529706; CBU 0200922751000076529760. Comisionistas: Art.

586 C.P.C. Exhibición: Días 17,18,19, 22 y 23 de Agosto de 8 a 12:30 hs y de 15 a 19 hs, en Calle Humberto Primo N° 762, Concesionaria "CEFIM AUTOMOTORES S.A."- Informes: al Mart. Deán Funes 525-Tel: 4218716.-3513868522 - Dra. López Peña - Secretaria.- Of. Cba.08/08/16.-

2 días - N° 64545 - \$ 448,60 - 24/08/2016 - BOE

Edicto O. Juez CyC de 12º Nom de Cba. en autos: CONSTRUCTORA DEL CENTRO S.A. c/ CORDOBA AUTOMOVIL CLUB SOCIEDAD CIVIL - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES-EXPT. N°2364449/36, el Mart. Marcelo Obregón M.P. 01-1011, c/dlio. Av. Colon 126, 2ºp., rematará el 30-08-2016, 10:00 hs, en Sala de Remates del T.S.J de la Ciudad de Cba., sito en Arturo M. Bas Nro. 244 S.S. de esta ciudad, 4 inmuebles ubicados en localidad de Villa Parque Santa Ana-"Mi Valle Country Club" (Mi valle Golf), inscriptos a nombre del ddo. en Matriculas Nro. 721111(31-02); 721113(31-02); 721116(31-02); y 721118(31-02). Todos con 15mts. de fe. y 30 mts. de fdo., sup. de 450m2, a metros de la Ruta Provincial 5, servicios de luz y agua sin conectar; libres de ocupantes y/o cosas. CONDICIONES: subasta en forma progresiva. BASE \$21.802 c/lote, dinero de ctdo. al mejor postor. Comprador deberá abonar en el acto: 20% del importe de compra, como seña y a cuenta del precio, com. del Mart. 5% y 4% Ley 9505. Saldo a la aprobación mediante transf. elec. Post. mín. \$5.000. Compra en comisión: Art. 586 CPC y formulario según A.R. N°1233, serie A 16/09/2014. Exhibición e Informes: Al Mart. Cel. 3512777145/3515997785. Fdo: Dr. Riveros (Secretario). Of.03/08/2016.

5 días - N° 65083 - \$ 1202 - 30/08/2016 - BOE

Orden Juez C. y C. 1 Inst. 1 Nom. Sec.Nº 2 San Fco. AUTOS: Expte 2147981 - BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ VIGNOLO, JAVIER MARCOS Y OTROS - EJECUTIVO - CUERPO DE COPIAS A LOS FINES DE EJECUCION - CUERPO DE EJECUCIÓN, Mart. Fernando Panero, M.P.01-585, rematará el 25-08-2016, a las 10hs. en Sala de Remates sita en D. Agodino 52 San Fco., lo sig.: LOTE DE TERRENO ubicado en Colonia San Francisco, Ped. Juarez Celman, Dpto. SAN JUSTO, desig, lote DOS, mide 100mts.en sus cost. N. y S.; 200mts. en sus cost. E. y O., con sup. 2Has. linda al N. c/ Ruta Nac. 19; al E. c/ más terreno; al O. c/ más terreno y al S. c/ de Leonilda Barotto de Torassa. Dista 425mts. hacia el O. del esq. N.E.. Inscripto en MATRICULA N° 245.139 de propiedad del Sr. Gustavo VIGNOLO, y Javier VIGNOLO, D.N.I. 16.372.299 en la proporción de ½ indivisa para cada uno. CONDICIONES DE VENTA: BASE \$

2.242, al mejor postor en efectivo, debiendo el comprador abonar el 20% en el acto del remate, con más la comisión de ley al martillero y el saldo al aprobarse la subasta. Haciéndosele saber al comprador en la subasta que deberá abonarse el 4% del monto de la venta en virtud de lo dispuesto por el art. 24 de la Ley Pcial. 9505, más I.V.A. si correspondiere. Hágase saber al público en general que en caso de compra en comisión el interesado deberá al momento de la subasta llenar un formulario con carácter de declaración jurada con los datos personales y situación tributaria (número de CUIT o CUIL) del postor y su comitente, bajo apercibimientos de ley. Postura Mínima \$500 TÍTULOS: Art. 599 C.P.C.C.- MEJORAS: Lote con oficinas y báscula para camiones, ubicada en Km. 136 de la Ruta nacional N° 19 (entre San Francisco y Devoto) ocupada por los titulares en calidad de propietarios, para mayores detalles ver oficio de constatación.. INFORMES Apoderado del BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. Estudio Jurídico Marcelo Alejandro Saleme Murad, domicilio San Luis N° 168 P.A. T.E. 03564-420545 y/o al Martillero Fernando Panero. Domicilio Las Malvinas N° 1298 T.E. 03564-15661055. Oficina, 12 de agosto de 2016. Fdo. Dra. Claudia Giletta Secretaria.

5 días - N° 65312 - \$ 3835,30 - 25/08/2016 - BOE

EDICTO: Orden Sr. Juez 36º Civil y Comercial en autos "CONSTRUCTORA NICOLAS TOLEDO S.A. C/CORDOBA AUTOMOVIL CLUB - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXPT. N° 2400723/36, el Mart. Almada Augusto M.P. 01-1357, domiciliado en Roma 640 Dpto 3, Córdoba, rematará el 24 de Agosto de 2016 a las 10:00 hs., en Sala de Remates del TSJ - Arturo M Bas N° 244 Subsuelo, Córdoba, el inmueble inscripto en Matrícula N° 5900(11) que se designa como LOTE DE TERRENO, Ubicado: en Calle San Martin N° 1418 de la Ciudad de Córdoba, Superficie: 140 mts2; a nombre de CORDOBA AUTOMOVIL CLUB; ocupada según constatación obrante en Autos como Sede Social de la demandada. Condiciones: BASE: \$ 284.872.- ; Postura Mínima \$ 10.000.-, Dinero de Contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de subasta el 20% como seña y a cuenta del precio, con más la comisión al Martillero; Saldo al aprobarse la subasta, Para el caso de aprobarse la subasta pasados treinta (30) días desde la fecha de su realización y no habiéndose consignado el saldo de precio por parte del comprador si la demora no le fuere imputable se aplicarán intereses sobre el saldo de precio equivalente a la tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A., con más 2% mensual, sin perjuicio de lo dis-

puesto por el artículo 589 del C.P.C.C. Títulos: Art 599 C.P.C., se hace saber que el comprador abonar además, una tasa equivalente al (4%) del precio de su compra, para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto en art. 24 y 25 de la ley N° 9505, bajo el apercibimiento contenido en el Art. 26 del mismo cuerpo. En caso que la compra se efectuare en comisión, el comprador deberá manifestar para quien compra individualizando dicha persona suficientemente, debiendo ser aceptada la compra dentro de los cinco días perentorios desde el día de la subasta, bajo apercibimiento (art. 586 del C.P.C.), debiendo cumplimentarse previamente en su caso lo dispuesto por el TSJ AC R 1233 serie A-23 de fecha 16/09/2014. Informes Martillero: 0351-155606060 0351-4518732 de 9:00 hs a 20:00 hs, Fdo Dr. ABELLANEDA ROMAN ANDRES Juez - INAUDI de FONTANA, María Soledad Secretaria. Córdoba 17 de Agosto de 2016.-

5 días - N° 65463 - \$ 3326,50 - 24/08/2016 - BOE

EDICTO: Orden Sr. Juez 1era. Inst. Civ., Com, Conc. y Familia, 1era. Nom. - OF. EJEC. FISCALES - Villa Carlos Paz, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA C/ MORRISON ROLANDO TOMAS - EJECUTIVO FISCAL - EXPT. N° 53387", Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), con domic. en el Colegio de Abogados, Cas. 60, V.C. Paz, rematará el 24/08/2016 a las 10:30hs., o el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribunal, Sala de remates sita en calle José Hernández N° 542, Villa Carlos Paz, LOTE 35 DE LA MANZANA 64, Sup. 1284,80MTS2. Ubicado en calle Río Yuspe S/N, Parque Siquiman, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba.- DOMINIO: consta a nombre del Sr. MORRISON Rolando Tomas, al MATRICULA: 1.384.784. BASE: (\$ 4.490,00). Post. Min. \$ 1.000. CONDICIONES: Dinero de contado, mejor postor 20% precio más comisión 5% y más 4% Ley 9505 art. 24, acto remate, saldo aprobación o en treinta días, mediante transferencia electrónica (A.R. 91 serie B T.S.J.) si se excediera este plazo devengará un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 2% mensual, salvo oportuna consignación. El precio y el saldo deberán ser abonados de conformidad al art. N°5 del A.R. 91 Serie b año 2011. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. y DDJJ art. 23 A.R. 1233 Serie" A" 16/09/2014. MEJORAS: No contiene, baldío y desocupado. Cuenta Judicial en el Banco Provincia de Córdoba, Sucursal Villa Carlos Paz, a saber: Suc. 0349 CTA. 30882405, CBU 0200349651000030882456- No se aceptarán cesión de derechos por ningún concep-

to.- EXHIBICIÓN: Martes 9/08/2016, de 13:00 hs. a 15:00 hs. INFORMES: T.E. 0351-4648758, 0351-153369492, facundopuerta@hotmail.com. Oficina, 17 de Agosto de 2016, Fdo. Dra. Romina MORELLO – Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 65731 - \$ 3163,90 - 24/08/2016 - BOE

EDICTO: O/ Sr. Juez 17º Nom. Civil Y Com. Autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DE COCHERAS 'GARAGE COLÓN' c/ CORDOBRAS S.A. - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES"- 2140366/36, Mart. Fernando G. Canziani Mat. 01-1063, dom. Arturo M. Bas 54 P.B. Of 7, rematará 24/08/16, 11hs. Sala Remates, Arturo M. Bas 244 Subsuelo, sig. Inm. COCHERA Ubic. Av. Colon N° 836, Piso 4º, COCHERA N° 23, "Edificio Garaje Colon", Cba.- Sup. Cub. Prop. 11,88 ms2, Porc. 0,2446%, Mat. 146.040 (11) PH 242, prop. dda. CORDOBRAS S.A.-BASE: \$63.294, Post. Mín. \$1.000, dinero Cdo. ó cheque Cert., mejor postor, compr. abona acto subasta 20% concepto seña, mas (4%) Fdo. Prev. Viol. Fliar, Ley 9505 art.24, mas com. Ley Martillero, SALDO aprobación sub., Transf. Elect. en Cta. A la Vista p/ Uso Jud. N°922/74663905-CBU 0200922751000074663956, Bco. Prov. De Cba., Suc. Trib.- Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuere imputable, deberá abonar interés 2% mensual más Tasa Pasiva B.C.R.A.-Com. Comisión A.R. 1233-Serie A-16/09/14 y art. 586 CPCC.- Estado: Desocupada.-REVISAR: Días 22 y 23/08 de 08hs a 13hs.- Info. Martillero, tel. 4656996-351-581534-3541-581534.-Fdo. Dra.: Domínguez, Viviana.-Secretaria.- Of. Cba.17/08/16-

3 días - N° 65801 - \$ 786,75 - 24/08/2016 - BOE

O/ Sr. Juez 17º Nom. Civil y Com. Autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DE COCHERAS 'GARAGE COLÓN' c/ CORDOBRAS S.A.- PRESENTACIÓN MULTIPLE-EJECUTIVOS PARTICULARES"- 2140357/36, Mart. Fernando G. Canziani Mat. 01-1063, dom. Arturo M. Bas 54 P.B. Of 7, rematará 24/08/16, 11:30hs. Sala Remates, Arturo M. Bas 244 Subsuelo, sig. Inm. COCHERA Ubic. Av. Colon N° 836, Piso 6º, COCHERA N° 29, "Edificio Garaje Colon", Cba.- Sup. Cub. Prop. 11,81ms2, Porc. 0,2432%, Mat. 146.040 (11) PH 314, prop. dda. CORDOBRAS S.A.-BASE: \$63.121, Post. Mín. \$1.000, dinero Cdo. ó cheque Cert., mejor postor, compr. abona acto subasta 20% concepto seña, mas (4%) Fdo. Prev. Viol. Fliar, Ley 9505 art.24, mas com. Ley Martillero, SALDO aprobación sub., Transf. Elect. en Cta. A la Vista p/ Uso Jud. N°922/81553103-

CBU 0200922751000081553138, Bco. Prov. De Cba., Suc. Trib.- Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuere imputable, deberá abonar intereses 2% mensual más Tasa Pasiva B.C.R.A.-Com. Comisión A.R. 1233-Serie A-16/09/14 y art. 586 CPCC.- ESTADO: Desocupada.-REVISAR: 22 y 23/08 de 08hs a 13hs.- Info. Mart., tel. 4656996-351-581534-3541-581534.- Fdo. Dra.: Domínguez, Viviana.-Secretaria.- Of. Cba. 17-08-16.-

3 días - N° 65802 - \$ 777,78 - 24/08/2016 - BOE

O/ Sr. Juez 17º Nom. Civil y Com. Autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DE COCHERAS 'GARAGE COLÓN' c/ CORDOBRAS S.A. - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES"- 2140356/36, Mart. Fernando G. Canziani Mat. 01-1063, dom. Arturo M. Bas 54 P.B. Of 7, rematará 25/08/16, 12hs. Sala Remates, Arturo M. Bas 244 Subsuelo, sig. Inm. COCHERA Ubic. Av. Colon N° 836, Piso 6º, COCHERA N° 31, "Edificio Garaje Colon", Cba.- Sup. Cub. Prop. 11,81 ms2, Porc. 0,2432%, Mat. 146.040 (11) PH 316, prop. dda. CORDOBRAS S.A.-BASE: \$63.121, Post. Mín. \$1.000, dinero Cdo. ó cheque Cert., mejor postor, compr. abona acto subasta 20% concepto seña, mas (4%) Fdo. Prev. Viol. Fliar, Ley 9505 art.24, mas com. Ley Martillero, SALDO aprobación sub., Transf. Elect. en Cta. A la Vista p/ Uso Jud. N°922/74663808-CBU 0200922751000074663888, Bco. Prov. De Cba., Suc. Trib.- Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuere imputable, deberá abonar interés 2% mensual más Tasa Pasiva B.C.R.A.-Com. Comisión A.R. 1233-Serie A-16/09/14 y art. 586 CPCC.- Estado: Desocupada.-Revisar: 23 y 24/08 de 08hs a 13hs.- Info. Mart., tel. 4656996-351-581534-3541-581534.- Fdo. Dra.: Domínguez, Viviana.-Secretaria.- Of. Cba. 17-08-16.-

3 días - N° 65803 - \$ 776,40 - 25/08/2016 - BOE

O. El Sr Juez del Juzgado de 1ª Instancia y 48ª Nominación de la Ciudad de Córdoba Secretaria a cargo de la Dra Maria Josefina Matus de Libedinsky autos "ROISMAN MARIO RUBEN C/ LUNA PABLO CRISTIAN .EJECUTIVO EXP N° 2621495/36" el Mart. Gabriel Godoy Lescano, M.P. 01-1380, dom. 27 de Abril n° 627 Oficina "J" S.S -Cba. Subastara día 24/8/2016 a las 09:00 hs. En Sala de Remate sito en Arturo M Bas N° 244 Subsuelo, de esta Ciudad de Córdoba, el automotor Dominio HYD 880, Motor Marca Peu-

geot N° 10DXDR0043287, Chasis Marca Peugeot N° 8AD2MWJYU9G066135 .Propiedad del Sr LUNA PABLO CRISTIAN DNI N° 30.845.347. Todo en el estado visto en que se encuentra según acta de secuestro.- SIN BASE, y al mejor postor. el comprador deberá abonar en el acto de la subasta como seña el 20% del importe de la compra , con más Comisión Martillero. Podrá hacerlo en dinero de contado si la seña fuera inferior a \$30000, o cheque certificado si fuera superior se deberá depositar en la cuenta a la vista para uso judicial Nro. 47297308. Saldo de precio al aprobarse la subasta el que de superar los \$30.000 deberá abonarse solo mediante transferencia electrónica. Postura mínima \$ 1000. Admitiéndose compra en comisión (art. 586 CPC). Hágase saber al adquirente en subasta que deberá efectuar y acreditar el pago del aporte al Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar (art24 Ley 9505), bajo apercibimiento de ley. Titulo: Art 586 CPC. .Inf Mart 153273582. Revisar: en calle Maestro Vidal 475, de 14 a 16 hs. los días 22y 23/08/16 , Ciudad de Córdoba, 17 de agosto de 2016.- Fdo: Maria Josefina Matus Secretaria

3 días - N° 65918 - \$ 1455,90 - 24/08/2016 - BOE

O/Juez 32ºCC, SECR GARCIA DE SOLER ELVIRA D. en "VACCARI RAUL ANGEL C/CASTILLO NORMA GRACIELA Y OTRO.EJECUTIVO" N° 2672163/36, Mart Viviana Artaza (01-796) con domicilio en PJE HUMBERTO PRIMO 945 7ºP OF "A" Rematará el 24/08/16, 10.00hs, en Sala de remate Arturo M. Bas 244 Subsuelo el AUTOMOVIL Marca FORD 4X2 XLS Modelo ECOSPORT 1.6 L motor FORD n° CDJC58659966, chasis FORD N° 9BFZE12N858659966 Dominio EXC 642, a nombre CASTILLO NORMA G 50% Y SERGIO E. TAPIA 50% c/equipo de gas. Sin Base, dinero contado al mejor postor. En el acto el 20% del importe de la compra, más comisión del martillero, más 4% (Ley 9505). Saldo al aprobarse el remate. Interés T.P. más 2% mensual pasados 30 días. La misma tendrá lugar en la Sala de Remates del Poder Judicial (Arturo M Bas N° 244-subsuelo), el día 24 de agosto de 2016, a las 10.00hs. Postura e incrementos mínimos \$5000. Compra comisión art 586 CPC. Exhibición: 22/08/16 y 23/08/16 de 15,30 a 17,30 hs en calle MONSEÑOR PABLO CABRERA 2787, Informes: Mart: Te:155-406919- Of:17 julio 2016. fdo: ELVIRA GARCIA de SOLER-SECRETARIA-

2 días - N° 65984 - \$ 655 - 24/08/2016 - BOE

O./Juez 02º CC autos "SANCHEZ Martina c/ RIVERO Gustavo Javier - Ejecutivo por cobro de cheques, pesos o pagares – Expte. 2311150/36", Martillero Miguel Angel Real M.P.

1-783, domicilio Duarte Quiros Nro. 651 – 6° Piso- Oficina “F”, rematará el 25/08/2016 a las 12:00hs. Sala de Remates (Arturo M Bas 244 – S.S.) Derechos y acciones equivalentes a (1/6) de la nuda propiedad sobre inmueble de calle Alvear 382 Barrio El Dominador, de la ciudad de La Falda, Sup. terreno 1043ms. 56 dcms2. inscripto en Matricula: 343.410 (23-02) de propiedad del demandado Sr. Rivero Gustavo Javier. Condiciones: Dinero en Efectivo, mejor postor, acto de subasta abona 20% de compra, con más comisión ley martillero más IVA, saldo a la aprobación. Comprador abona el 4% del art. 24 ley 9505. Comprador en comisión art 586 del CPC. Base \$33.020 Postura Mínima \$1000. Mejoras Inmueble: Comedor, Cocina, 3 dormitorios con placard, Baño, Lavadero cubierto, Cochera cubierta, patio, deposito independiente. Ocupación Inmueble: Por Con-domina y su flia.. Informes al martillero cel. 0351-155-193410 Fdo. Dra. Dra. CHECCI Maria Verónica Secr. Oficina 19/08/16.-

3 días - N° 66125 - \$ 1032 - 25/08/2016 - BOE

O. Juez 27ª Nom. Civ. y Com. en autos “BERARDO RITA ANGELA C/ BERARDO NOEMY NELLY – ACCIONES POSESORIAS/REALES (Expte. N° 1859348/36)”, Mart. Emiliano C. Ferrreira, MP 1-1753, rematará el 26/08/16 a las 10:00 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; Inmueble Mat. 15.957 (11) a nombre de Noemi Nelly BERARDO (50%) y Rita Angela BERARDO (50%), sito en calle Mario Bravo N° 1079 B° Acosta de esta Ciudad; Lote 21 Mz. 45, Sup. 312,30 mts2; MEJORAS: 2 construcciones: A) Consta de 1 dormitorio; baño; cocina-comedor.- B) Al Fondo: consta de living; 2 dormitorios; baño; cocina-comedor; patio. Estado de ocupación: ocupada por terceros. CONDICIONES: SIN BASE, contado, mejor postor, seña 20% y saldo a la aprobación, más comisión de ley al Mart. (3%) y aporte del 4% al Fondo para la Prev. Violencia Fliar.- Postura mínima \$ 5.000. Si el pago del saldo se realizara después de los treinta días de efectuada la misma o después de los tres días hábiles de aprobada, si el lapso fuere menor, devengará un interés (tasa pasiva mas el 2% mensual). Compra en comisión: denunciar en el acto de la subasta nombre, DNI y domicilio del comitente, (llenando formulario para compra en comisión prescripto por AR Serie A, N° 1233, de fecha 16.09.2014 (pto 23)), quien deberá ratificar la compra dentro de los 5 días (art. 586 del C.P.C.), bajo apercibimiento. Gravámenes: los de autos.- Informes al Mart. Deán Funes 525

-Tel: 4218716.- Of. 19/08/2016.- Cba.- Fdo.: Dra. Agrelo de Martínez - Secretaria.-

3 días - N° 66150 - \$ 901,98 - 26/08/2016 - BOE

EDICTO: O. Juz de 15° C. y C. Autos “FABREGAS, Marcelo Jorge y otro c/ DISTRIBUIDORA AMERICANA S.A. y otro-P.V.E.-ALQUILERES” EXPTE 2570046/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 “B” Cba., rematará el día 25/08/2016 a las 11 hs. en Sala de Remates del T. S. J., sito en Arturo M. Bas 244- Subsuelo de esta Ciudad, Inmueble Matrícula 301369/28 (11) a nombre Sr. FELENDLER MELCHIONNA, Matías, D.N.I. 32.926.493 (100 %) LOCAL COMERCIAL ubic. en calle San Martín 263 y Santa Rosa 31. Dpto Capital, Edificio Florencia II. local comercial “7”, (venta de productos de belleza), de material y techos de loza, mide aprox. 5 x 6m, piso de material, alfombrado, baño con agua fría, revocado y pintado. El estado es muy bueno y cuenta con agua, cloaca y luz eléctrica.; ocupado por la Sra. Soledad Guerreiro en calidad de préstamo por parte del demandado. BASE: \$231.121. Condiciones: dinero de ctdo y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto el 20% de su compra, con más la com. ley del martillero y el 4% ley 9505, el saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta o dentro de los 30 días del remate, lo que ocurra primero. Vencido el plazo otorgado a los fines del depósito del saldo de precio, el adquirente deberá abonar un interés compensatorio equivalente al 1% nominal mensual a calcularse desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago. Post. Min: \$ 10.000. Compra en Com. Art 586 del C.P.C. Grav. los de autos. Títulos: art.599 CPC. Exhibición: 24/08 de 15 a 16 hs. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 19 / 08/2016. FDO: SILVINA B. SAINI SECRETARIA.

4 días - N° 66158 - \$ 2402,96 - 25/08/2016 - BOE

El martillero Marcelo L. Feuillade hace saber que por cuenta y orden del BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2229 del Código Civ. y Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 07/09/2016 a las 10:00 hs, sobre el siguiente vehículo:1) Ford Pick Up Ranger DC 4X4 XLT 3,2L D, Año 2012, Dominio LUI 407, Base \$ 160.000 o sin base en el caso de no haber interesados, abonando en el acto seña 20% de compra más 10% de comisión al martillero, Contado (Pesos) y al mejor postor, Aporte al colegio de martilleros, verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 48horas, a depositarse en cuenta a designar, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas

a favor de la vendedora sin previa notificación, Oferta mínima \$ 1000.El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año modelo tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia.- Lugar y día de subasta: Arturo M. Bas N° 262 día 07 de Septiembre a las 10:00 horas. Exhibición: El día 05 y 06 de Septiembre de 15 a 18 horas en calle Rimini N° 466, Barrio Ampliación Kennedy. Informes al martillero Marcelo L. Feuillade M. P. 01-446, con domicilio en calle Duarte Quiros N° 651, 3er. Piso Oficina “A”, Teléfono 0351-156501383. e-mail marcelo.feuilleade@gmail.com

1 día - N° 66347 - \$ 599 - 24/08/2016 - BOE

El martillero Marcelo L. Feuillade hace saber que por cuenta y orden de TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2229 del Código Civ. y Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 07/09/2016 a las 10:30 hs, sobre el siguiente vehículo:1) Toyota Pick Up Hilux 4X2 C/D DX PACK ELECTRICO 2.5 TDI H3, Año 2014, Dominio NSN 444, Base \$230.000, ó sin base en el caso de no haber interesados, abonando en el acto seña 30% de compra más 10% de comisión al martillero, Contado (Pesos) y al mejor postor, Aporte al colegio de martilleros, verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 48horas, a depositarse en cuenta a designar, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación, Oferta mínima \$ 1000.El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor en el estado visto, no se aceptarán

reclamos posteriores por diferencia de año modelo tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia.- Lugar y día de subasta: Arturo M. Bas N° 262 día 07 de Septiembre a las 10:30 horas. Exhibición: El día 05 y 06 de Septiembre de 15 a 18 horas en calle Rimini N° 466, Barrio Ampliación Kennedy. Informes al martillero Marcelo L. Feuillade M. P. 01-446, con domicilio en calle Duarte Quirós N° 651, 3er. Piso Oficina "A" Teléfono 0351-156501383. e-mail marcelo.feuellade@gmail.com

1 día - N° 66354 - \$ 607,10 - 24/08/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Orden Juez 1° Inst. y 7ma. Nom. C. y C. (Conc. y Soc. Nro. 4) de Cba., en autos: "ALM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. 2838158/36) se resolvió por Sentencia N° 38, del 28/07/2016: declarar el estado de quiebra a ALM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con sede social en Av. Colón 566, 2do piso, Of. F, inscripta en el registro Público en el Protocolo de Contratos y Disoluciones el 18/03/2004 bajo la matrícula n°6024-B. Intimar a la fallida y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. Intimar a la fallida: para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; prohibirle hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. Asimismo, prohibase a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Se intima al administrador de la fallida Hugo Felipe Mercou (D.N.I. 21.902.404) para que en 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Se fijaron las siguientes fechas: plazo para verificar ante el síndico: 26/09/2016; informe individual: 08/11/16; informe general: 16/02/2017; sentencia de verificación: 06/12/2016. Síndico: Cra. María Elena Sánchez. Domicilio: Duarte Quirós 631, 6to piso of.9 de esta ciudad. Horario de atención lunes, miércoles y viernes de 10 a 16hs. Tel: 0351- 4240993 y 351-156537223. Of.23/8/2016. MÓNICA LUCÍA PUCCIO - PROSECRETARIA LETRADA - JUZGADO DE

1° INSTANCIA Y SÉPTIMA NOMINACIÓN CIVIL Y COMERCIAL- CONCURSOS Y SOCIEDADES N°4.

5 días - N° 66719 - \$ 3165,70 - 30/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "CENTRO NEUMATICO S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (N°2734795/36), por Sentencia N° 254 del 10/08/16 se resolvió: I) Declarar la quiebra de "CENTRO NEUMATICO S.A." - CUIT N° 30-71022434-6, con sede social en Av. San Martín 1389, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86, 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Intímase a la fallida y a sus administradores Sres. Fernando Antonio Albert (D.N.I. 13.369.955) y Norberto Lorenzo Marsico (D.N.I. 4.551.470) para que, en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. VII) Prohíbese a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 17/10/16 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. José Manuel Melero, Ayacucho N° 449 dpto. 1° "A", Cba.); Informe Individual: 14/12/16; Resolución art. 36 L.C.Q.: 15/03/17; Informe General: 17/04/17. Of. 18/08/16.

5 días - N° 65948 - \$ 2985,70 - 25/08/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1A INST. C.C. FAM. 7A – SEC. 13, de Río Cuarto, sito en calle 25 de Mayo N° 96 – 6to piso, Dr. Santiago Buitrago, hace saber que por Sentencia Número: 76 de fecha 07/07/2016, en los autos caratulados: "Expte. 2744758 – AGRO IMPERIO S.A. – CONCURSO PREVENTIVO", tramitados por la Secretaria 13 a cargo de la Dra. Ivana I. Colazo, se ha resuelto: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de "AGRO IMPERIO S.A.", inscripta en el Registro Público, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo MATRICULA N° 7709-A – FOLIO 1-9 – AÑO 2008, CUIT ° 30-71024591-2, con domicilio en San Juan

496, y con domicilio procesal constituido en calle Cabrera 588, ambos de esta ciudad de Río Cuarto. XII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico, para el día 29 de Setiembre del 2016 (29/09/2016). SINDICO: Contadora Vanesa Huber (Mat. 10-12123-0). Domicilio: Lavalle N° 984 – Río Cuarto, Córdoba. Oficina: 12 de Agosto de 2016.-

5 días - N° 65465 - \$ 940,95 - 25/08/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez en lo Civ y Com. de 47° Nom. de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ITURRIA Y/O YTURRIA, MARTÍN VITERMAN en los autos: "ITURRIA Y/O YTURRIA MARTIN VITERMAN-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 2716757/36 para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Fdo: Fasseta, Domingo Ignacio - Juez - Sejas, Gabriela Rosana - Prosecretaria. Córdoba, ocho (8) de agosto de 2016.

1 día - N° 65175 - \$ 94,35 - 24/08/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 10/08/2016. La Sra. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. C.C.C. Flia. Alta Gracia, Secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante HAYDEE MARIA ARMENE, en estos autos caratulados "ARMENE, HAYDEE MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 2818404 para que en el plazo de treinta días siguientes a esta publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina 10/08/2016. Fdo. Dra. GRACIELA ISABEL CERINI - JUEZ 1° INSTANCIA- Dra. MARCELA BEATRIZ GHIBAUDO - SECRETARIO JUZGADO 1° INSTANCIA.-

1 día - N° 65015 - \$ 95,50 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 18° nom civ com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos Gerónimo PAREDES, DNI: 12.542.160 en los autos "PAREDES, Carlos Gerónimo - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 2840791/36", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial

(art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba 17/08/2016. Fdo: Dr. Villada, Alejandro José: Secretario.

1 día - N° 66407 - \$ 213,74 - 24/08/2016 - BOE

QUIÑONES, Felisa - GONZALEZ, Fabian Sebastian - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente 2854152 / 36. La Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 24ª Nominación cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Gabriela Inés Farraudo (Juez) y Julio Mariano Lopez (Secretario).

1 día - N° 66513 - s/c - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 42ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MARMOR, ALBERTO, D.N.I. N° 7.966.871, en los autos "MARMOR, ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2862215/36)", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 08 de agosto de 2016. Fdo.: Dr. Sueldo, Juan Manuel (Juez); Dra. Pucheta de Tiengo, Gabriela María (Secretaria).

1 día - N° 66551 - s/c - 24/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ra Inst. y 3ra Nom. Civ. y Com. Secret. 13, en autos TAMBORINI, LUIS MARIANO - DECL. HERED. (expte. Nro. 2794671), emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Luis Mariano Tamborini, DNI 11.214.833, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 29 de Julio de 2016. Fdo.: Dr. Santiago Buitrago: Juez; Dra. Ivana Colazo.

1 día - N° 64812 - \$ 192,86 - 24/08/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2782243 - GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL GREGORIO - BENEDETTO, NILDA LUCRECIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - SAN FRANCISCO. SAN FRANCISCO, 16/05/2016.- (...)cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial".- Notifíquese.-VANZETTI, Horacio Enrique, JUEZ DE

1RA. INSTANCIA. MARCHETTO, Alejandra María, PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 65047 - \$ 81,47 - 24/08/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11 Nominación en los autos "FABRO HARRISON, Pedro Jorge Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N°2775489/36" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, dos (2) de AGOSTO de 2016.... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, (art.2340 del C.C. y C.). Fdo. BRUERA. Eduardo Benito – Juez- MIRO, María Margarita- Secretaria -

1 día - N° 65425 - \$ 200,30 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A .Inst. y 47 Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LISTELLO LEONOR MARIA DNI. 2.756.494 en AUTOS " LISTELLO , LEONOR MARIA DECL. DE HERED." EXPTE N° 2881281/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 2/08/2016 . Fdo. Fassetta Domingo Juez- Sejas, Gabriela Prosec.

1 día - N° 65588 - \$ 146,30 - 24/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 1ª Nom. C.C.C., cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUILLERMO NESTOR Ò NESTOR GUILLERMO Ò NESTOR ORTIZ. En autos caratulados "ORTIZ, Guillermo Néstor- Declaratoria de Herederos. Expte. 2815672" y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquese edicto judicial por un día en el diario Boletín Oficial. Villa Dolores 12/08/2016. JUEZ. Dr. LIGORRIA, Juan Carlos. SECRETARIA. URIZAR de AGÜERO, Laura Raquel.

1 día - N° 65596 - \$ 215,54 - 24/08/2016 - BOE

La Juez de 1ºInst.2ºNom.Civ.Com.Concil.Flia de Carlos Paz cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho y tomar participacion, bajo apercibimiento de ley, a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de Antonio Espíritu Arias en autos:Arias,Antonio Espiritu-Declaratoria de HerederosExpte.286115, por el término de

30días a partir de la ultima publicacion. Va.Carlos Paz, 16 de agosto de 2016. Rodriguez.JUez. Boscatto.Sec.

1 día - N° 65851 - \$ 59,39 - 24/08/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juez de 1ª. Inst y 3 Nom en lo Civil, C, C y Flia- Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OVIEDO JOSE LUCAS M.I.: 7.643.240 en autos caratulados "OVIEDO JOSE LUCAS -DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte: 2605830 para que en el término de veinte (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, 18 de agosto de 2016. Fdo. REYES ALEJANDRO DANIEL – Juez; PATIÑO MARIANA GISELLA prosecretaria

1 día - N° 65617 - \$ 168,50 - 24/08/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2873877 - TRUCCO ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. SAN FRANCISCO, 27/07/2016.-(...) Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes de la causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, publicándose edictos en el "Boletín Oficial", por el término de un día (art.2340 del CCC).- (...)CASTELLANI, Gabriela Noemí - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. LAVARDA, Silvia Raquel - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 65726 - \$ 63,99 - 24/08/2016 - BOE

MORTEROS. El Sr. Juez en 1 INS. C.C.CONC. FLIA. CTRL, NINEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS –S.C.- MORTEROS, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, MARIA DEOLINA VOLANI en los autos "VOLANI, MARIA DEOLINA– DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. 2748462, para que dentro de treinta días de la publicación comparezcan a esta a derecho.-MORTEROS, 02/08/16.- Juez Alejandrina Lía DELFINO Pro- Sec. Marcela R. ALMADA.-

1 día - N° 65866 - \$ 152 - 24/08/2016 - BOE

MORTEROS. El Sr. Juez en 1 INS. C.C.CONC. FLIA. CTRL, NINEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS –S.C.- MORTEROS, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, ALIDES MIGUEL PAIRONE en los autos "PAIRONE, ALIDES MIGUEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. 2795093, para que dentro de treinta días de la publicación comparezcan a esta a dere-

cho.-MORTEROS, 01/08/16.- Juez Alejandrina Lía DELFINO Pro- Sec. Marcela R. ALMADA.-
1 día - N° 65869 - \$ 153,20 - 24/08/2016 - BOE

MORTEROS. El Sr. Juez en 1 INS. C.C.CONC. FLIA. CTROL, NINEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS –S.C.- MORTEROS, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, ELIDA INES PISANI en los autos “PISANI, ELIDA INES – DECLARATORIA DE HEREDEROS”- Expte. 2802514, para que dentro de treinta días de la publicación comparezcan a esta a derecho.-MORTEROS, 02/08/16.- Juez Alejandrina Lía DELFINO Pro- Sec. Marcela R. ALMADA.-
1 día - N° 65870 - \$ 150,50 - 24/08/2016 - BOE

El Juez de 1º Instancia Civil, Comercial y Familia de 2 Nominacion, Secretaria n° 4 llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y demás interesados en los bienes del Sr. CARLOS LUCIANO PUCHETA a comparecer en autos “PUCHETA CARLOS LUCIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte 2811506), dentro del término de 30 días bajo apercibimientos. VANZETTI Horacio Enrique - Juez; PIGNATTA María Cristina - Secretaria.-
1 día - N° 66010 - \$ 125 - 24/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 5º Nom, en lo Civ., Com. y Familia, Rita Viviana Fraire de Barbero, Sec. 10., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Sra. Dominguez de Gallo, Juana Elsira, DNI N° 4.702.544, en los autos caratulados: “DOMINGUEZ DE GALLO, JUANA ELSIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXPTE. N° 2849224, para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Publíquese edicto por el término de ley (1 día) en el “Boletín Oficial” Fdo.: GONZALEZ, María Viviana (PROSECRETARIA LETRADA).
1 día - N° 66296 - \$ 232,10 - 24/08/2016 - BOE

EXPEDIENTE. 2817069.- CHIAPPERO, MARIA LILIANA - ELSA IRMA ORTIZ O ELSA IRMA ORTIZ DE CHIAPPERO - DECLARATORIA DE HEREDEROS.- J. 1A. INST. C. C. FAM. 2A. - SEC. 4 - RIO TERCERO. Río Tercero. Agosto, 17 de 2016: “.. Por iniciada la declaratoria de herederos de las causantes. Cítese y emplácese a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento del/los mismo/s, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a de-

recho, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de un día (Art. 2340 del Código Civil y Comercial) FIRMADO: Dra. Hilda Mariela Ludueña. Sec. Juzg. de 1ra. Inst.
1 día - N° 66441 - \$ 247,22 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst. y 12 Nom. en lo Civil y Comercial de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de JUAN JOSE RACCA en autos caratulados “Racca Juan Jose-Declaratoria de Herederos- Expte N° 2852321/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/06/2016. Secretaria:Riveros, Cristian R. Juez:Gonzalez de Quero Marta S.
1 día - N° 66406 - \$ 180,26 - 24/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 7º Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 13, en autos “LÓPEZ Armando José - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. N° 2804835, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Armando José LÓPEZ L.E. M. 6.634.052 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 19 de Agosto de 2016. Fdo.: Buitrago Santiago: Juez. Galizia Verónica Andrea: Prosecretario.
1 día - N° 66424 - \$ 207,26 - 24/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia de Cosquín, Dra. SILVIA ELENA RODRIGUEZ, Secretaria N° 3, en autos “RIVEROS GERMAN ARISTIDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXTE N° 2804607, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante GERMAN ARISTIDES RIVEROS por el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
1 día - N° 64998 - \$ 52,72 - 24/08/2016 - BOE

El Juez de 1a. Ins. y 10a. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba Dr. Rafael Garzon Molina, Secretaría a cargo de la Dra. María Eugenia Murillo en los autos caratulados “PECCHIO O PECCHIO DE VITTORE, TRINIDAD AMELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2848897 / 36)” cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho la sucesión de Trinidad Amelia PECCHIO o Trinidad Amelia PECCHIO de VITTORE

para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.
5 días - N° 65007 - \$ 424,60 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ.,Com.,de Conc. y Flia. Sec. N° 2 (Dra. SCARAFIA de CHALUB) de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TOTIS, Alfredo Octaviano, en autos: TOTIS, Alfredo Octaviano - DEC. DE HERED. Expte. 2717536, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días siguientes a la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Jesús María 05/07/2016. JUEZ: FERRERO, María Cecilia; SEC.: BONALDI, Hugo Luis Valentín.-
5 días - N° 65173 - \$ 391,25 - 25/08/2016 - BOE

El Sr. Juez C.C. de 1º Inst. y 8 Nom. de la ciudad de Córdoba en los autos “CORTEZ ANTONIO -Declaratoria de Herederos-(Expte. N° 2605650/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO CORTEZ, para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Córdoba, 07/10/2015.- Fdo.: RUBIOLO, FERNANDO EDUARDO Juez - SINGER BERROTARAN, MARÍA ADELINA - Sec.-
5 días - N° 65237 - \$ 334,90 - 24/08/2016 - BOE

EDICTO El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. Civil y Com. de Río IV, Sec. a cargo de la Dra. Gabriela Cuesta, en los autos caratulados “MOLINA, Ermeregildo y MOLINA, Esperanza María o María Esperanza - Declaratoria de Herederos (Expte. 2563089),” cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los Sres. Ermeregildo Molina, DNI N°6665397 y Esperanza María o María Esperanza Molina, DNI N° 6628036, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Ma. Viviana Gonzalez–Pro Sec. RIO IV, Ago/2014
1 día - N° 65451 - \$ 99,41 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de NELIDA AUDELINA CARRANZA en autos caratulados CARRANZA, NELIDA AUDELINA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2873830/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, com-

parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 10/08/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López, Gabriela Emilce

5 días - N° 65763 - \$ 330,30 - 26/08/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 38ª Nominación en los autos "SANCHEZ, DORA ESTHER – FUNES, RAUL ERASMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N°2849161/36" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de AGOSTO de 2016.... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Dora Esther Sánchez y Raúl Erasmo Funes, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art.2340 del Código Civil y Comercial, Ley 26.994). Fdo. ELBERSCI, María Del Pilar – Juez- FIRBANK, María Constanza

1 día - N° 65714 - \$ 196,70 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE ALBERTO DEL VALLE ZALAZAR en autos caratulados ZALAZAR JOSE ALBERTO DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2879225/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 04/08/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López Gabriela Emilce

5 días - N° 65792 - \$ 347,55 - 26/08/2016 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. Com y Flia. Sec. N° 2. en autos caratulados "ELIAS, ROBERTO MARTÍN- Dec. de Herederos" (Expte. 2512608), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Roberto Martín ELIAS D.N.I N° 13.949.958, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 09/08/2016. FDO. JOSE A. PERALTA- JUEZ- MARÍA L. LUQUE VIDELA. SEC.

1 día - N° 65856 - \$ 76,87 - 24/08/2016 - BOE

El Juzgado de 1A INST CIV COM 48A NOM-SEC a cargo de la jueza Villagra De Vidal, Raquel cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sres. Campillo Andrés Horacio y GIL, Myriam Teresa - GIL, Miryan Teresa, para que comparezcan

a tomar participación en los autos caratulados "CAMPILLO, Andrés Horacio - GIL, Myriam Teresa - GIL, Miryan Teresa - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE.- 2850492/36" dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Villagra De Vidal (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) - Matus De Libedinsky, María Josefina (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA). Córdoba, de AGOSTO de 2016.-

1 día - N° 65946 - \$ 111,37 - 24/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 16º Nom. Civ. y Com. Dra. Tagle, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Manuel Isidro ZABALA o Manuel Isidro ZAVALA o Manuel I. ZABALA y de la Sra. Estela Del Valle ORTIZ en los autos caratulados "ZABALA- ORTIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte.: 2672329/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de agosto de 2016. Secretaría a cargo de la Dra. Bruno de Favot.

5 días - N° 65901 - \$ 1012,90 - 25/08/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. y 1ª Nom en lo Civil, Com., Conc. y Flia., Sec. N° 2 de la ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados "FONTANA, ANA ROSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2802925" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCC).- FDO.: Dra. Mara Cristina Baeza, Secretaria.-

1 día - N° 65908 - \$ 98,49 - 24/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst y 34º A Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "ROBLEDO, EDITH YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte 2855097/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de Edith Yolanda ROBLEDO, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, Agosto 08 de 2016.- Dra. Ana María Pala de Menéndez , Secretaria

1 día - N° 66081 - \$ 52,72 - 24/08/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia de Río Tercero, Sec. 1 CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a los bienes dejados por la causante ROSAURA FRANCISCA o ROSAURA FRANCISCA LOPEZ, DNI. 0.775.548, para que en el término de treinta días comparezcan a tomar participación en autos caratulados "LOPEZ ROSAURA FRANCISCA o ROSAURA FRANCISCA - Declaratoria de Herederos Expte. 2745866 , bajo apercibimiento de ley.- Fdo Dra. Romina Sánchez Torassa: Juez y Dra. Alejandra López-Sec.

1 día - N° 65999 - \$ 82,85 - 24/08/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia de Río Tercero, Sec. 6 CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSVALDO DANIEL DIEMA, DNI. 11.311.660, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días en autos caratulados "DIEMA, OSVALDO DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte: 2737545, bajo apercibimiento de ley.- Fdo Dr. Alejandro Reyes: Juez y Dra. Susana Piñan: Sec.

1 día - N° 66001 - \$ 71,35 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ª. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VISCONTI Rosa María en autos caratulados "DE PASQUAL, Vicente Antonio - VISCONTI, Rosa María – Declaratoria de Herederos" Expte. 1911365/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 26 de Julio de 2016. Fdo. Lucero, Héctor Enrique, Juez - Moreno, Natalia Andrea, Prosecretario

5 días - N° 66020 - \$ 1088,50 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUNA ROQUE FABRICIANO en autos caratulados LUNA ROQUE FABRICIANO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2806958/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/06/2016. Juez: Fontana de Marrone María - Prosec: Lopez Ana Laura

1 día - N° 66104 - \$ 62,61 - 24/08/2016 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez en lo Civ., Com. y de Familia de 1º Instancia y 5º Nom., Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. SANGRONIZ, Carina Cecilia, en

los autos caratulados "Expte. N° 2635564 - CALDERON, MARIA MERCEDES Y JUAN FELIPE RE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña MARIA MERCEDES CALDERON DNI N° 1.919.569 y de Don JUAN FELIPE RE DNI N° 2.958.799, para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 24 AGOSTO de 2016.

1 día - N° 66038 - \$ 97,57 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35 Nom. Civ. y Com. de Cordoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARGUELLO JORGE y AMUCHASTEGUI LAURA ZULMA en estos autos caratulados ARGUELLO, Jorge - AMUCHASTEGUI, Laura Zulma - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXTE. N° 2865313/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/08/2016. Juez: Sammartino De Mercado, María Cristina - Prosec.: Carlen, Andrea Eugenia.

1 día - N° 66053 - \$ 77,79 - 24/08/2016 - BOE

VILLA MARÍA. Juzg. 1º Inst. C.C.FLIA. 4ºNom. Sec. 7, Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante BRION, Raul Osvaldo para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cod. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cod. Civ. y Com.) en los autos caratulados "BRION, RAÚL OSVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2738928)"- Fdo:DOMENECH ALBERTO RAMIRO - JUEZ (P.L.T) - PERETTI INES JOSEFINA - PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 66072 - \$ 86,30 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS ALFREDO BANCHIERI en autos caratulados BANCHIERI, LUIS ALFREDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2861809/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29/07/2016. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera

1 día - N° 66098 - \$ 60,54 - 24/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., SEC. N° 1 de DEAN FUNES, cita

y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PETRONA FLORES y CANDELARIO CARLOS FLORES O CANDELARIO C. FLORES O CANDELARIO FLORES en autos caratulados FLORES, PETRONA Y OTRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2538327 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 22/07/2016 Sec. Domínguez de Gómez, Libertad Violeta – Juez: Mercado de Nieto Emma del Valle

1 día - N° 66078 - \$ 90,90 - 24/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1o Inst y 2o Nom. en lo Civil Comercial de Conciliación y Familia de Cosquín, en autos "BERTIN CARLO PAOLO GIUSEPPE Y/O CARLOS PABLO JOSÉ BERTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2823790, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de Carlo Paolo Giuseppe BERTIN y/o Carlos Pablo José BERTIN, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Cosquín, Agosto 08 de 2016.- Dra. Silvia Elena Rodríguez, Juez, Dra. Vanina Odicino Chuchan, Secretaria

1 día - N° 66082 - \$ 77,56 - 24/08/2016 - BOE

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y 09º NOMINACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA - SECRETARIA A CARGO DEL DR. HORACIO ARMANDO FOURNIER, CITA Y EMLAZA POR EL TERMINO DE VEINTE DÍAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE DON GUILLERMO BRON O BROWN Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN EN LOS AUTOS CARATULADOS "BRON O BROWN GUILLERMO – DECLARATORIA DE HEREDEROS(EXPEDIENTE N° 2.831.206/36)";BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL. CÓRDOBA, 19 DE AGOSTO DE 2016.

5 días - N° 66085 - \$ 906,70 - 29/08/2016 - BOE

Rio Cuarto. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. Com y Flia. Sec. N° 3. en autos caratulados "CLAVENZANI, MARCELO EDUARDO- Dec. de Herederos" (Expte. 2885375), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Marcelo Eduardo CLAVENZANI D.N.I N° 17.244.177, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

Of. 17/08/2016. FDO. FERNANDA BENTAN-COURT- JUEZ- BELVEDERE, Elizabeth. SEC.
1 día - N° 66091 - \$ 80,32 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Y 51ª Nom en lo Civ. Com cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ASELONI, ELVIO AMADO y LUDUEÑA, NOEMI en autos caratulados ASELONI, Elvio Amado – LUDUEÑA, Noemi – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2797942/36 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Cba,18/08/16.Juez: Massano, Gustavo Andrés. - Sec.: Ledesma, Viviana G

1 día - N° 66097 - \$ 69,51 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA DOMINGA D'ALESSANDRO en autos caratulados D'ALESSANDRO MARÍA DOMINGA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2860325/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/07/2016. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo – Juez: García Sagués José Luís.

1 día - N° 66101 - \$ 68,36 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GARCIA HARDIE GERAR y GARCIA JUAN MANUEL NICOLAS en autos caratulados GARCIA HARDIE GERAR – GARCIA JUAN MANUEL NICOLAS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2871276/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 29/06/2015. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - N° 66103 - \$ 76,64 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de QUINTEROS o QUINTERO, Guillermina Cristina en autos caratulados QUINTEROS O QUINTERO, Guillermina Cristina - Declaratoria de herederos – Expte. N° 2753112/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última publicación, comparez-

can y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 31 de marzo de 2016. Prosecretario Letrado: Cafure, Milagros

1 día - N° 66106 - \$ 69,28 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza en autos, RAIMONDETTO, Beatriz Nelida - RAIMONDETTO, Vito Jose Maria - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. N° 2839994/36)" a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BEATRIZ NELIDA RAIMONDETTO Y VITO JOSÈ MARÌA O VITO JOSÈ M. RAIMONDETTO, para que dentro de los treinta días al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba treinta (30) de mayo de 2016. Villarragut, Marcelo Adrián (Juez); Arreguine, Natalia (Prosecretaria)

1 día - N° 66108 - \$ 87,45 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SOSA MANUEL ANTONIO en autos caratulados SOSA MANUEL ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2881615/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 17/08/2016. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - N° 66112 - \$ 63,07 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Vazquez Carlos Miguel D.N.I 6.480.264 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos VAZQUEZ CARLOS MIGUEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2872100/36. Fdo: Dr. Fassetta Domingo Ignacio, Juez – Dra. Moran De La Vega Beatriz María, Secretaria. Cba, 08/08/2016

1 día - N° 66113 - \$ 70,89 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 9º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ANTONIONO HUGO MARIO, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, en estos autos "ANTONIONO HUGO MARIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N°

2795143/36" Córdoba, cinco (5) de agosto de 2016. Fdo.: Falco Guillermo Edmundo (Juez) – Fournier Horacio Armando (Secretario)

1 día - N° 66118 - \$ 81,47 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 20º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante LEWIT JUANA MARCELA, para que dentro de los TREINTA días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en estos autos "LEWIT JUANA MARCELA - TESTAMENTARIO – EXPTE. N° 2871767/36" Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2016. Fdo.: Yacir Viviana Siria (Juez) – Villalba Aquiles Julio (Secretario)

1 día - N° 66120 - \$ 75,49 - 24/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba –Capital-, en los autos "KUZMENGO , Aida - DECLARATORIA DE HEREDEROS " (2858114/36) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de la causante Aida KUSMENGO para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Riveros, Cristian Rolando Secretario Juzgado 1ra. Instancia Mira, Alicia Del Carmen Juez De 1ra. Instancia

1 día - N° 66122 - \$ 100,56 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de BUTORI, MARIA DE LOS ANGELES – LESCANO CARLOS ALFREDO en autos caratulados BUTORI, MARIA DE LOS ANGELES – LESCANO CARLOS ALFREDO - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2872147/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 05/08/2016. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellaneda, Román Andrés

1 día - N° 66134 - \$ 81,01 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NIEVAS GRACIELA HAYDEE y LUNA GREGORIO en autos caratulados NIEVAS GRACIELA HAYDEE – LUNA GREGORIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2871813/36 para que dentro de

los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/07/2016. Sec.: Azar Nora Cristina – Juez: Sammartino de Mercado María Cristina.

1 día - N° 66136 - \$ 75,49 - 24/08/2016 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1a Inst. y 3a Nom. en lo Civ., Com. y Concil. Sec. 5 de Bell Ville, en autos: "RAMOS Nieves Nélica - DECLATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2847383) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, RAMOS Nieves Nélica, D.N.I. 1.521.917, para que dentro de los 30 días siguientes al de esta publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C.C.). Cba, 8/8/2016. Fdo.: Juez: AMIGÓ ALIAGA, Edgar. Sec: REPETTO, Ramiro Gonzalo

1 día - N° 66137 - \$ 85,15 - 24/08/2016 - BOE

BELL VILLE.- En los autos caratulados "MACCARI JOSE ANTONIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte 2847302, por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Laboral de Tercera Nominación de Bell Ville, Secretaría N° 5 se cita y emplaza a los herederos y acreedores de José Antonio MACCARI, para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. Dr. Edgar Amigo Aliaga - Juez.- Oficina, 09/08/2016.

1 día - N° 66139 - \$ 87,22 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de MARINO TOMAT en autos caratulados TOMAT MARINO - Declaratoria de Herederos- Expte. 2846974/36 para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Ossola, Federico Alejandro, Juez; Arata de Maymo, María Gabriela, Secretario. Cba. 22/07/2016.

1 día - N° 66145 - \$ 65,83 - 24/08/2016 - BOE

La Sra Juez de 1ª Inst. y Nom. Civ., Com., Conc. y Flía. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Víctor Carlos VALLE, en los autos caratulados VALLE, VICTOR CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2781649", para que en el término de un (1) día comparezcan a es-

tar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juez: SUSANA ESTELA MARTINEZ GAVIER, Sec: JORGE RUIZ.-

1 día - N° 66152 - \$ 54,33 - 24/08/2016 - BOE

VILLA DOLORES.- El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación, Dr. Juan Carlos LIGORRIA, Secretaría LARGHI de VILAR, de la Ciudad de Villa Dolores, en los autos caratulados "FALCONI, Guillermo Francisco - Declaratoria de Herederos" Expte: 2733202, ordena Citar y Emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del/los causante/s, Guillermo Francisco FALCONI, D.N.I. 10762630, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal de un día en el Boletín Oficial (art. 7 y 2340 del nuevo CCCN de aplicación inmediata como norma procesal).- Villa Dolores, 10 Agosto de 2016.-

1 día - N° 66205 - \$ 118,04 - 24/08/2016 - BOE

AUTOS: ROVERO LEÓN VICTORIA Y/O VÍCTOR RAÚL-DECLARATORIA DE HEREDEROS(EXPDTE. 2759151/36). El Señor Juez de 1era. Instancia y 44a. Nominación en lo Civil y Comercial,Secretaría Única,cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VICTORIA Y/O VÍCTOR RAÚL ROVERO,para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación,comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley,a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial(art. 2340 CC).Fdo. Dra. Mlra Alicia del Carmén-Juez-Dra. López Peña de Roldán María Inés-Secretaria. Córdoba,18 de agosto de 2016

1 día - N° 66223 - \$ 79,63 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de Cruz del Eje, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Sra. FRANCISCA GERHARDT. En los autos caratulados "GERHARDT FRANCISCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2741559 para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho.- Notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el termino de un día. Cruz del Eje, 01/07/2016. Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff- Jueza. Dra. María del Mar Martínez - Secretaria

1 día - N° 66268 - \$ 168,80 - 24/08/2016 - BOE

CITACIONES

ALTA GRACIA - El Sr. Juez Civil Com. Conc. y Flia de Alta Gracia, de 2da. Nom., Oficina Única

de Ejecución Fiscal de Alta Gracia, en autos "Comuna de Villa los Aromos c/Romeu, Juan José - Ejecutivo Fiscal" (Expte. 344599) y "Comuna de Villa los Aromos c/Rodriguez de Romeu, María Antonia y Otro- Ejecutivo Fiscal" (Expte. 354879); ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 23/06/2016.- ... Cítese y emplácese a los Sucesores del Sr. Juan José Romeu, Sres. Fernando Antonio Romeu y Rodriguez y Berta Nuñez, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que más les convenga, póngase su estado en conocimiento de los mismos, todo bajo apercibimiento de continuar la ejecución y remate sin más trámite.- Fdo: Dra. Graciela Isabel Cerini, Juez; Dra. Karina Paola Galli, Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 66402 - \$ 1491,70 - 30/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 19a Nominación en lo Civil, Comercial, cita y emplaza en autos "ESPINOSA ALBERTO DANIEL C/ STERNER RODOLFO Y OTRO - DESALOJO - COMODATO - TENENCIA PRECARIA" Expte. 2719176/36, a los herederos de RODOLFO STERNER, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Córdoba, 2 de junio de 2016.- Firmado: Villarragut Marcelo -Juez- Quevedo de Harris Justa - Secretaria.-

1 día - N° 65492 - \$ 66,29 - 24/08/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. INDIVISA BRARDA LIVIO SIMON - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 657156)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por la ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la ley 9024, modificada por la ley 9118. Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 21/06/2016.-

1 día - N° 66435 - \$ 221,30 - 24/08/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Ccial. Oficina Unica de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SABA INOCENCIO FELIX - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 2266989)", De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 de la Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del

C de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118. Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 04/07/2016.-

1 día - N° 66439 - \$ 225,98 - 24/08/2016 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROJO ROSARIO - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1800793)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 de la Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del C de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118. Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 04/07/2016.-

1 día - N° 66442 - \$ 221,66 - 24/08/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Ccial. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE OLMEDO PABLO - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 2268481)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 de la Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del C de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118. Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 04/07/2016.-

1 día - N° 66444 - \$ 223,10 - 24/08/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Com. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AYALA RAMON ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1809747)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118. Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 21/06/2016.-

1 día - N° 66448 - \$ 212,66 - 24/08/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Com. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad

de Río IV, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FIGUEROA HECTOR HUGO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1811782)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118. Fdo: Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 21/06/2016.-

1 día - N° 66450 - \$ 199,34 - 24/08/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CRESTA DE ARESE MARIA (HOY SUS SUCESESORES) – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 2090788)", bajo la responsabilidad de la entidad actora y sin necesidad de ofrecimiento de fianza, ejecútese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la Ley 9576 y art. 564 del C de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118. Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 21/06/2016.-

1 día - N° 66457 - \$ 278,54 - 24/08/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Com. Oficina Unica de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESESORES DE CASAS ISIDRO MARIA – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1380841)", bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 de la Ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por Ley 9118. Fdo: Dra. BERGIA,, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 24/05/2016.-

1 día - N° 66458 - \$ 260,54 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 42º Nominación de la ciudad de Córdoba en autos: " 2157671/36- RAMÍREZ, Julio Roque - OLIVA, Silvia Haydee - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS -, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Silvia Haydee Oliva a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan

a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Sueldo, Juan Manuel - Juez De 1ra. Instancia; Pucheta De Tiengo, Gabriela María - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 65557 - s/c - 24/08/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2287832/36 - DOMÍNGUEZ, María Inés y otro c/ VIOTTI, Julián María y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 1a INSTANCIA DE 17a NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- El Señor Juez de 1a inst. en lo Civil y Comercial de 17a nominación de esta ciudad, ha dictado por decreto de fecha 22/6/2015, la siguiente resolución: - Atento a lo manifestado a lo dispuesto por el art 97 del C.P.C.y C, suspéndase el trámite del proceso en curso por el fallecimiento del Sr. Julián María VIOTTI.-Atento que no se ha iniciado Declaratoria de Herederos del mencionado, conforme se acredita con lo certificado precedentemente, y a tenor de lo dispuesto en la normativa mencionada cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del Sr. Julián María VIOTTI para que en el término de 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento, a cuyo fin, publíquese edictos en el Boletín Oficial por cinco veces conforme a lo dispuesto por el art. 165, 2o párraf. Del C.P.C- Fdo.: Verónica Carla Beltramone (Juez). Silvia Raquel Olivo de Demo (Prosecretaria letrada)

5 días - N° 65561 - s/c - 24/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, Dra. Alejandrina Lía Delfino, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. GABRIELA AMALIA OTERO, en los autos caratulados: "WEINZETTEL, MELINA JUDITH C/ SUCESESORES DE WALTER ADRIAN ALVAREZ, SRES. ALVAREZ, GISEL DEL VALLE Y OTROS – ACCIONES DE FILIACIÓN – CONTENCIOSO" EXPTE. N° 2760735, se dispuso citar a los sucesores de Walter Adrian Alvarez, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- FIRMANDO: MARCELA RITA ALMADA: PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65855 - s/c - 26/08/2016 - BOE

Córdoba, 02 de Agosto del 2016....Cítese y emplácese a las partes para que comparezcan a la audiencia de conciliación del día 27de Septiembre pxmo. a las 9 hs. y a los demandados, HEREDEROS DEL SR JOSE EDUARDO PE-

REYRA para que comparezcan con abogado matriculado en los términos del art. 80 CPC, para el caso de no conciliar, deberán contestar la demanda, bajo los apercibimientos de los arts. 25 y 49 de la ley 7987. – Notifíquese a las mismas por edictos durante cinco veces en diez días en el diario de mayor circulación del lugar del último domicilio de las citadas conforme lo prescribe el art. 22 de la LPT, y en el Boletín Oficial de la Pcia. de Córdoba..... Notifíquese.- Moroni, Carlos Eduardo, Juez De 1ra. Instancia-Gonzalez, Stella Maris, Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 65636 - s/c - 26/08/2016 - BOE

En los autos caratulados "ALPERIN CELIA C/ PORLAN, TOMAS ANIBAL Y OTROS – EJECUCION HIPOTECARIA" (EXPTE 2394213/36), que tramitan por ante el Juzgado de 1ra.Inst, 47ma..Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Sec. Unica. A los herederos de la accionada Sra. MARIA CATALINA PAGAN L.C. 7.311.123, se ha dictado la siguiente resolución: " Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2016. A fs. 355: Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales -en caso, solamente, de ser necesario- a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C." Fdo: Dr. Fassetta, Domingo Ignacio -Juez- Dra. Belvedere, Elizabeth -Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 63969 - \$ 1039,85 - 25/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 32º Nominación Civil y Comercial de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Licari de Ledesma, Clara Patricia en los autos caratulados: "BANCO SUQUIA S.A. c/ QUINTEROS, ALBERTO ANTONIO Y OTROS – SECUESTRO PRENDARIA (ART. 39 LEY 12.962) (Exppte N° 584059/36)", ha ordenado notificar a los Sres. Alberto Antonio Quinteros DNI 17.159.205, Alicia del Valle Acevedo DNI 20.082.911, Esteban Rolando Heredia, DNI 10.501.830 y María Fidelma Bulacio DNI 17.158.502 la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de febrero de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese para comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días a los demandados MARIA FIDELMA BULACIO, ESTEBAN HEREDIA y ALICIA DEL VALLE

ACEVEDO a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación." Fdo: Dres. Osvaldo E. Pereyra Esquivel Juez y Carlos Isidro Bustos Prosecretario.

5 días - N° 64151 - \$ 960,50 - 24/08/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom C.yC.Cosquín en autos:Munic.Sta María c/Motta Cesar-Ejec. Fisc(195089)cita y emplaza a Motta Cesar, titular del LT.14 Mza. "M" Sta María de Punilla, - nom.30.2.72.13 Matr.1130506 para que en 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y lo cita de remate para que en 3 días posteriores oponga excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ofrezca prueba bajo apercibimiento de inadmisibilidad. Así mismo tiene por ampliada la demanda y pone en conocimiento de herederos

5 días - N° 64834 - \$ 383,20 - 24/08/2016 - BOE

La Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C.C. y Flia de Río Segundo, Secretaría N° 2, (Mendoza 976, Río Segundo) en los autos caratulados "FERNANDEZ NORA BEATRIZ Y OTROS C/ MARIN LUIS RICARDO – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 2538343) ha dictado la siguiente resolución "Río Segundo, 29/06/2016 ... cítese y emplácese al demandado Sr. LUIS RICARDO MARIN para que en el plazo de 20 días y bajo apercibimiento de rebeldía comparezca a estar a derecho ..."- Fdo. Dr. RUIZ – Secretario"

5 días - N° 64842 - \$ 322,25 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 41º Nom. Civ y Com. sito en de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "ACOSTA GOMEZ CLAUDIO c/ IRIBAS, Juan Ignacio -EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (EXPTE. N° 2692348/36) ha dictado la siguiente Resolución: "Cba, 03/08/2016... cítese y emplácese al demandado JUAN IGNACIO RIBAS, para que el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, conforme lo ordenado en el proveído de fecha 27/03/2015. A cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: Halac Gordillo Lucila, Secretaria; Cornet Roberto, Juez.

5 días - N° 65027 - \$ 782,25 - 24/08/2016 - BOE

La Señor Juez de Familia de Tercera Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Pamela

Virginia Ossola de Ambroggio, en los autos caratulados: "VERA, CESAR ALEJANDRO C/ CEJAS, VANESA IVANA - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO (Expte. 2460104)", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 09/05/2016. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A fs. 1: Por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Agréguese la documental acompañada. Cítese y emplácese se a la Sra. Vanesa Ivana Cejas para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Hágase saber a la misma de la petición de divorcio planteada por el Sr. Cesar Alejandro Vera. Dese intervención a la Sra. Fiscal de Familia. Aclare el compareciente la fecha de separación de hecho. Publíquense edictos de ley cinco veces en el Boletín Oficial... Notifíquese"- Fdo: Ossola de Ambroggio, Pamela Virginia del Huerto. Juez de 1ra. Instancia. Belise de Muttoni, María Lizette.- Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

5 días - N° 65284 - \$ 931,75 - 01/09/2016 - BOE

El Juez 1º Inst. 1º Nom C.yC.Cosquín en Munic.Sta María c/Vila Jose-Ejec.Fisc Ex 998802 cita y emplaza a la demandada a que en 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y lo cita de remate para que en 3 días siguientes oponga excepciones y ofrezca las pruebas de su derecho conforme Art. 6 de la Ley 9024 bajo apercibimiento y pone en conocimientos de eventuales herederos del demandado. Inmueble: Lt8 Mza. J, Fo 9531/1972 Nom.30-2-71-9.

5 días - N° 65056 - \$ 682 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos CHIALVA, JUAN MARTIN c/ CORDOBA, BLANCA LAURA - ABREVIADO - COBRO DE PESOS - Expte. N° 2623820/36, cita y emplaza a la demandada BLANCA LAURA CORDOBA para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción y en la misma oportunidad ofrezca la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos previstos por los arts. 507, 508, 509 y conc. del C.P.C. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Cba, 10/03/2016 Juez: Bruera Eduardo – Prosec: Mariani María Leticia

5 días - N° 65544 - \$ 514,30 - 25/08/2016 - BOE

RIO SEGUNDO 18/05/2015. La Sra. Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. Sec. 1 de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos del Sr HECTOR HUGO VEGA DNI 10.253.340 para que en el término de veinte

días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que más le convenga bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados "COLAZO, JUANA EUGENIA C/ SUCESORES DE VEGA, HECTOR HUGO – ORDINARIO - EXPTE. 2190030" – Fdo: Dr. Jorge H. Ruiz – Secretario

5 días - N° 65547 - \$ 313,05 - 25/08/2016 - BOE

RIO SEGUNDO 18/04/2016: La Sra. Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. Sec. 1 de Río Segundo, cita y emplaza al demandado RUBEN RICARDO FERNANDEZ DNI 17.779.777 para que dentro del plazo 20 días comparezca, conteste, oponga excepciones y/o deduzca reconvencción, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS EN AUTOS FERNANDEZ, SANTIAGO CESAR O SANTIAGO C. DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2161408" – FDO: Dra. Susana E. Martínez Gavier – Juez – Dr. Jorge H. Ruiz – Secretario

5 días - N° 65550 - \$ 394,70 - 25/08/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 30ª Nom. de esta ciudad de Cba. con fecha 4/04/16, cita y emplaza a los herederos de la demandada Sra. Irma Mirta Rover D.N.I. N° 12.996.319, en autos caratulados LAURENTI, Lilian Norma c/ ROVER, Irma Mirta y otro – ORD - ACC. REV.-PAULIANA (Expte. N° 2216430/36), para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en dichos actuados, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Juez Ossola Federico Alejandro-Sec.-Arata de Maymo María Gabriela

5 días - N° 65558 - \$ 425,75 - 26/08/2016 - BOE

Por orden de la Sra. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom C.C.C. y F, Sec. N° 3 de Alta Gracia en autos "MONTORO, FABIAN GUSTAVO C/ SANCHEZ LEIVA, ROBERTO AGUSTIN Y OTRO - PREPARA VIA EJECUTIVA EXPTE. 2344036-" mediante decreto de fecha 23/06/2016 cita y emplaza al Sr. Roberto Sánchez D.N.I. N° 11.977.215, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se le notifica el proveído de fecha 19/06/2015 por el cual se admitieron las diligencias preparatorias de la vía ejecutiva promovida por el actor y que mediante las constancias de fs. 2/3 de las que resultan que el contrato de locación (22/09/2014) que vinculara a las partes tiene firmas certificadas por escribano público, solamente se ordenó su citación de comparendo. Alta Gracia, 02/08/2016. Fdo.:

Dra. CERINI, Graciela Isabel – Jueza; Dra. GHI-BAUDO, Marcela Beatriz – Secretaria.

5 días - N° 65621 - \$ 797,20 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla, sito en calle Alvear 635, planta baja, en autos caratulados "CACERES SILVANA CELESTE C/ AIME CARLOS DAMIAN Y OTRO - ABREVIADO" (Expte. 2744993) ha dictado la siguiente resolución, que en su parte pertinente se transcribe: RIO CUARTO, 10/08/2016... En su mérito, cítese y emplácese por edictos al Sr. JUAN ALBERTO AIME, para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho a los presentes actuados y para que en el plazo de 3 días subsiguientes al de comparendo conteste la demanda y en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo en tal oportunidad ofrecer la prueba que hace a su derecho de conformidad a lo dispuesto en el art. 508 del C.P.C.C. y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 509 del mismo plexo legal. Publíquense los edictos en el boletín oficial atento lo prescripto por el art. 152 del C.P.C.C. Fdo: PERALTA, José Antonio (Juez) – LUQUE VIDELA, María Laura (Secretaria).-

5 días - N° 65703 - \$ 1012,25 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de Flia de 6ta Nom. De Córdoba, cita y emplaza a la Sra. ACEVEDO IVANA VALERIA por derecho propio y en representación del niño LUCAS GABRIEL BEAS y demás herederos del Sr. JUAN JOSE BEAS en autos ASTRADA CINTIA ANABEL c/ ASTRADA RODOLFO ENRIQUE Y OTRO- EXP. 2726538- ACCIONES DE FILIACION-CONTENCIOSO para que en el termino de veinte días que correrán a partir de la última publicación, comparezcan, contesten la demanda de reclamación de filiación extramatrimonial y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción ofreciendo toda la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 29/04/2016 - Juez: Eslava Gabriela L. - Sec: Minuet María P.

5 días - N° 65760 - \$ 545,35 - 26/08/2016 - BOE

La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del/la agente fallecido/a Miguel Osvaldo FERREYRA - DNI: 13.372.469 alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Dirección Regional Córdoba – Sección Administrativa , sita en Bv San Juan 325 – piso 10° - Ciudad de

Córdoba. Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del/la agente fallecido/a a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el/la agente fallecido/a y en caso de corresponder la declaratoria de herederos. Firmado: Cont. Pub. Maria Gabriela CAROLE, Jefe de Sección Administrativa - Dirección Regional Córdoba.

3 días - N° 66043 - \$ 1076,46 - 25/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1°Ins y 2°Nom en lo Civ Com y Flia Sec. 3 de Villa María, en autos "PORZIO, MARIO ENRIQUE C/ CORTEZ, RICARDO ORDINARIO"N°2377551, (domicilio Tribunal Gral Paz 331 3° piso V. María). Cita y emplaza a Ricardo Cortez DNI 10174720 para que en el plazo de 20 días comparezca en los autos relacionados a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - N° 65845 - \$ 690,70 - 29/08/2016 - BOE

"CEJAS, CARLOS ADRIAN C/HEREDEROS DE BUSTOS, LORENZO HORFIDIO Y OTROS-ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO-IMPUGNACION DE PATERNIDAD - EXP-TE.2133565. La Sra. Juez de 1ªInst. en lo Civil, Com., Conc. y Familia de Deán Funes cita y emplaza a los sucesores de Rodolfo Restituto Cejas y a los sucesores de Lorenzo Orfidio Bustos o Lorenzo Horfidio Busto o Bustos en los autos caratulados:" a que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, defenderse y obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de ley.- Deán Funes, 17/12/2015.- Emma Mercado de Nieto, Juez;María Elvira Casal, Secretaria.-

5 días - N° 65912 - \$ 303,85 - 29/08/2016 - BOE

La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del/la agente fallecido/a Hector Javier COLAZO - DNI: 12.872.510 alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Dirección Regional Córdoba – Sección Administrativa , sita en Bv San Juan 325 – piso 10° - Ciudad de Córdoba. Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del/la agente fallecido/a a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el/la agente fallecido/a y en

caso de corresponder la declaratoria de herederos. Firmado: Cont. Pub. Maria Gabriela CAROLE - Jefe de Sección Administrativa. Dirección Regional Córdoba.

3 días - N° 66045 - \$ 1073,22 - 25/08/2016 - BOE

La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del/la agente fallecido/a Susana edith BARRERA - DNI: 12.365.818 alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Dirección Regional Córdoba – Sección Administrativa , sita en Bv San Juan 325 – piso 10° - Ciudad de Córdoba. Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del/la agente fallecido/a a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el/la agente fallecido/a y en caso de corresponder la declaratoria de herederos. Firmado: Cont. Pub. Maria Gabriela CAROLE, Jefe de Sección Administrativa - Dirección Regional Córdoba.

3 días - N° 66048 - \$ 1073,22 - 25/08/2016 - BOE

En los autos caratulados FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) C/ GARIN MARCOS FRANCISCO JOSE S/EJECUCION FISCAL, Expte. 30178/2015 que se tramita por el Juzgado Federal N°2 Secretaría Fiscal de la Ciudad de Córdoba, el Sr. Representante del Fisco, Abogado MORENO Julio César, en ejercicio de las facultades conferidas por el Tribunal actuante, procede a citar a juicio e intimar de pago a GARIN MARCOS FRANCISCO JOSE CUIT 20-06482552-7, por el término de cinco (5) días hábiles judiciales, exigiéndole el pago de la suma PESOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$28292,53), mas intereses legales y costas que les reclama la AFIP-DGI en concepto de tributos adeudados, conforme se detalla en las boletas de deuda agregadas en autos. Para mayor recaudo se le hace saber que la presente Ejecución Fiscal se tramita conforme lo nobrado en la Ley 11683 t.o. 1998 y sus modificaciones. "Córdoba 27 de JUNIO de 2016.- Por presentado. atento a lo solicitado por el compareciente y a las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el plazo de dos (2) días, a los fines de proceder a la notificación al demandado, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario de mayor circulación de la Provincia de Córdoba.-

(La Voz del Interior).- Fdo.: Alejandro Sanchez Freytes, Juez Federal

2 días - N° 66126 - \$ 528,18 - 25/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 45 Nom. Civ. y Com., de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del Sr. PARIS JORGE LUIS D.N.I. 6.548.785, para que dentro del plazo de veinte (20) días posteriores a la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. / PARIS JORGE LUIS - EJECUCION HIPOTECARIA (EXP. N° 876172/36)", todo bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 03/08/2016.- JUEZ : Suarez, Héctor. Prosec: Daniel Quiroga, Emilio Damián

5 días - N° 66138 - \$ 346,40 - 30/08/2016 - BOE

La Sra. Jueza Sanchez Torassa Romina Soledad de 1^o Inst. y 1^o Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Direccion de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Correa, Amanda del Valle – Presentación Múltiple Fiscal Fiscal" (Expte. 217991), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Correa Amanda del Valle y manifiesta: Río Tercero, 29/06/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- (LIQUIDACION: \$6.669,11). Fdo.: Jesica Borghi Pons (Prosecretaria).

5 días - N° 64440 - \$ 1236,50 - 26/08/2016 - BOE

La Sra. Jueza Sanchez Torassa Romina Soledad de 1^o Inst. y 1^o Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Direccion de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Neri, Silvana Teresa – Presentación Múltiple Fiscal Fiscal" (Expte. 355755), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Neri Silvana Teresa y manifiesta: Río Tercero, 29/06/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y

encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- (LIQUIDACIÓN: \$12.660,70). Fdo.: Jesica Borghi Pons (Prosecretaria).

5 días - N° 64445 - \$ 1228,45 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Alejandro Reyes de 1^o Inst. y 3^o Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Direccion de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gusfinkel y/o Gurfinkel Jacobo – Presentación Múltiple Fiscal Fiscal" (Expte. 52603), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Jacobo Gurfinkel o Gusfinkel Jacobo y manifiesta: Río Tercero, 29/06/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- (LIQUIDACION: \$4.116,89). Fdo.: Jesica Borghi Pons (Prosecretaria).

5 días - N° 64631 - \$ 1236,50 - 26/08/2016 - BOE

La Sra. Mariana A. Pavon de 1^o Inst. y 2^o Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Direccion de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Peralta Monica Silvia – Ejecutivo Fiscal Fiscal" (Expte. 626661), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a la demandada Peralta Monica Silvia y manifiesta: Río Tercero, 16/08/2013. ATENTO el certificado que antecede

del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- (LIQUIDACIÓN: \$308.824,48). Fdo.: Ariel A.G Macagno(Juez), Jesica Borghi Pons (Prosecretaria).

5 días - N° 65065 - \$ 1225 - 26/08/2016 - BOE

La Sra. Jueza Sanchez Torassa Romina Soledad de 1^o Inst. y 1^o Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Direccion de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Nazarre de Cerro, Isolina Maria y Otro – Ejecucion Fiscal" (Expte. 5665), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Sucesores y/o Herederos de Nazarre de Cerro Isolina Maria y manifiesta: Río Tercero, 24/06/2016. Agréguese. Por reade cuados los términos de la petición inicial en contra de quienes se expresa. Cítese y emplácese a los Sucesores y/o herederos de NAZARRE DE CERRO Isolina María para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por cinco días y al último domicilio del causante. (art. 42 Código Tributario Provincial (Ley 6006 T. O. por Decreto 400/2015).- Fdo: Maria Virginia Galaz(Prosecretaria Letrada).-

5 días - N° 65070 - \$ 1206,60 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Alejandro Reyes de 1^o Inst. y 3^o Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Direccion de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rius Raul E y Otro – Presentación Múltiple Fiscal Fiscal" (Expte. 1473123), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Santiago Eleazar Rius y

manifiesta: Río Tercero, 23/02/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañase al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- (LIQUIDACION: \$ 7.998,96). Fdo.: Maria Virginia Galaz (Prosecretaria).

5 días - N° 65165 - \$ 1212,35 - 26/08/2016 - BOE

La Sra. Mariana A. Pavon de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Peralta Monica Silvia – Ejecutivo Fiscal Fiscal" (Expte. 626661), domicilio Tribunal V. Peñalzo 1379, cita a la demandada Peralta Monica Silvia y manifiesta: Río Tercero, 01/12/2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido (art. 5 último párrafo ley 9024 y modif. cc con el art. 141 Código Tributario Provincial -ley 6006 t.o. 2015 Decreto N° 400 BOC 14/05/2015- y art. 90 C.P.C y C). Estese a los términos del art. 2 de la ley 9024 y modif., cc art. 142 de Código Tributario Provincial (ley 6006 t.o. 2015 Decreto N° 400 BOC 14/05/2015). Cítese y emplácese para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6º de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Fdo.: Maria Virginia Galaz (Prosecretaria).

5 días - N° 65169 - \$ 1156 - 26/08/2016 - BOE

EXPTE: 1659411-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ GORLA, MARIO DELFINO JUAN-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 12/12/2013. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado GORLA MARIO DELFINO JUAN para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para

oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 65227 - \$ 305 - 24/08/2016 - BOE

EXPTE: 1526412-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ ALCAZAR, DANIEL-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 11/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado ALCAZAR DANIEL para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 65239 - \$ 279,70 - 24/08/2016 - BOE

EXPTE: 1659440-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ ALBERIONE, CONSTANCIO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 12/12/2013. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado ALBERIONE CONSTANCIO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 65243 - \$ 295,80 - 24/08/2016 - BOE

EXPTE: 599809-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ JUNCOS DE SOLIS AURORA-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 13/12/12. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado SOLIS AURORA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 65250 - \$ 315,35 - 24/08/2016 - BOE

Se hace saber a Uds., que en los autos caratula-dos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JUNCOS, SELVINIA EVELIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 1782737/36); que se tramitan por ante la Secretaria de Gestion Comun del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 de Córdoba (Ex 25 CyC) con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244 – PB – Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, Cítese y emplácese

al demandado SUCESION INDIVISA DE JUNCOS, SELVINIA EVELIA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Dr. Cristian Rafael Bas, Procurador.- Córdoba, 25 de marzo de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 65368 - \$ 1360,70 - 26/08/2016 - BOE

EXPTE: 1526527-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ GUDIÑO DE JUNCOS FILOMENA -EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 11/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado GUDIÑO FILOMENA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 65273 - \$ 293,50 - 24/08/2016 - BOE

EXPTE: 1426125-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ CAVALIE LUIS RAFAEL-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 11/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado CAVALIE LUIS RAFAEL para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 65294 - \$ 290,05 - 24/08/2016 - BOE

EXPTE: 1526445-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ ROSINA ANITA HILVA-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 11/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado ROSINA ANITA HILVA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento

de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 65296 - \$ 288,90 - 24/08/2016 - BOE

EXpte: 1659470-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ ARRIETA SALUSTIANO ARMENGOL-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 12/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado ARRIETA SALUSTIANO ARMENGOL para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 65298 - \$ 308,45 - 24/08/2016 - BOE

Se hace saber a Uds., que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERGALLO, SANTIAGO Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 1806399/36); que se tramitan por ante la Secretaria de Gestion Comun del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 de Córdoba (Ex 25 CyC) con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244 – PB – Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto el art. 4 d ela Ley 9024, Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE BERGALLO YOFRE, SANTIAGO Y FRANCISCO JOSE STRADA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Dr. Cristian Rafael Bas, Procurador.- Córdoba, 10 de mayo de 2013. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 65370 - \$ 1039,85 - 26/08/2016 - BOE

Se hace saber a Uds., que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MANZI, VICENTE Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 1806334/36); que se tramitan por ante la Secretaria de Gestion Comun del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 de Córdoba (Ex 25 CyC) con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244 – PB – Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto el art. 4 de la Ley 9024, Cítese y emplácese a los demandados SUCESION IN-

DIVISA DE MANZI, VICENTE - MANZI, RICARDO LUIS - ROGGIO, ALDO BENITO - ROGGIO, GRACIELA AMALIA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y cíteselos de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Dr. Cristian Rafael Bas, Procurador.- Córdoba, 21 de septiembre de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una de las partes una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 65371 - \$ 1443,50 - 26/08/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte 2448344 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas c/ MORINO DE PITARELLI, MARGARITA – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 02/08/16. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos a los herederos de la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dr. Claudio Raúl Mauro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 65390 - \$ 797,20 - 26/08/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte 2143730 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CERUTTI, NICOLAS RAUL – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 02/08/16. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos a los herederos de la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días compa-

rezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dr. Claudio Raúl Mauro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 65391 - \$ 831,70 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXpte. 2584959-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/IOMMI, NAZARENNO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 10/03/2016-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legitimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ -DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65399 - \$ 627 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. EXPTE. 2066589-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/FERNANDEZ, ANTONIO - Ejecutivo Fiscal - LABOULAYE, 01/03/2016- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legitimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ -DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65401 - \$ 653,45 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 1362164-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ROJO, DARIO ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL-LABOULAYE, 10/05/2016-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en termino

de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65404 - \$ 641,95 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2383429-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/RICOTTA, MARIO ALEJANDRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 09/05/2016-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ -DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65408 - \$ 675,30 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 1644798-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/LUCIANI, VICENTE Y OTRO - LABOULAYE, 10-05-2016-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ -DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65418 - \$ 623,55 - 25/08/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE LEDESMA JUAN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEDEZMA JUAN S/ Ejecutivo fiscal (2763236/36)", se ha dictado la siguiente

resolución: Córdoba, 04 de julio de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. El monto de la planilla asciende a la suma de \$ 15952.60

5 días - N° 65499 - \$ 1265,25 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.Y FLIA. LBYE. - EXPTE. 2383447-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/CASERES, DOMINGO ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 10/05/2016- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65419 - \$ 678,75 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye- EXPTE. 2600086-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/PAPPANO, NESTOR JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 02-06-2016- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate

para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65421 - \$ 677,60 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1° INST.C.C.C.Y FLIA. LABOULAYE - EXPTE. 2603903-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. - CEBALLOS, CESAR CARLOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 03/06/2016- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ -DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65423 - \$ 678,75 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.Y FLIA. LABOULAYE- EXPTE. 1696675-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/MARCON, JORGE OMAR - EJECUTIVO FISCAL -LABOULAYE, 08/06/2016- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65427 - \$ 643,10 - 25/08/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ORTIZ, BENITO ROBERTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTIZ BENITO RICARDO - RECARATULAR S/ Ejecutivo fiscal (710947/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de agosto de 2010. ATENTO el certificado que antecede

del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. PETRI PAULINA ERICA - PROSECRETARIO LETRADO. La planilla asciende a la suma de \$ 8166.51

5 días - N° 65502 - \$ 1064 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 1456549-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/CONCATO DE CAICHILO, MARIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 09-06-2016- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas trámite ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65429 - \$ 681,05 - 25/08/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FROSASCO, LUIS BARTOLO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FROSASCO LUIS BARTOLO S/ Ejecutivo fiscal (2774212/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de junio de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profes-

sionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 13014.98

5 días - N° 65525 - \$ 1062,85 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. LABOULAYE - EXPTE. 1681256-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ GIBAUDO, MARCELO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 08/06/2016- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas trámite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65431 - \$ 652,30 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.Y FLIA. LABOULAYE - EXPTE. 1306702-FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/GUERRIERI, VICTOR HUGO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 28/04/2016-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7 ley 9024 y art. 564 del CPCC) - FDO. DR.TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65438 - \$ 317,65 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 2152237-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/GIMENEZ, SERGIO ALEXIS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO - 31/03/2016-Tén-gase presente lo manifestado y atento lo petitionado, citese y emplacese al demandado en autos, para que dentro del termino de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la Ley 9024 modif. por la ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ci-

tada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. LESCANO, NORA GILDA - JUEZ - DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65440 - \$ 684,50 - 25/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BYDAD S.A - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1223688/36. (Parte demandada: BYDAD S.A). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta y uno (31) de mayo de 2013.Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 65519 - \$ 800,65 - 26/08/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada COLAZO, GUSTAVO PILAR ANTONIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLAZO GUSTAVO PILAR ANTONIO S/ Ejecutivo fiscal (2767152/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de julio de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere

conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 14686.71
5 días - N° 65528 - \$ 1261,80 - 26/08/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ORIGAMI S.A. que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORIGAMI S.A. S/ Ejecución Fiscal (2738531/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de julio de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 17959.35

5 días - N° 65529 - \$ 1235,35 - 26/08/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DACHARY GUSTAVO ADOLFO - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 748871)", Cítese y emplácese al demandado de autos, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita V. (Juez); Dra. CUESTA, Gabriela (Prosecretaria). Río Cuarto, 25/06/2015.-

5 días - N° 65584 - \$ 1243,30 - 24/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 2152323 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/FORNOS, ANTONIO ZOILO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 31/03/2016-Téngase presente

lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado en autos, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art.4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. LESCANO, NORA, GILDA - JUEZ - DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65638 - \$ 681,05 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - EXPTE. 1456536-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/PESTAÑA, GUMERSINDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 28/8/2013--Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. DRA. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65642 - \$ 638,50 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. LABOULAYE - EXPTE. 2140290-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/ROCCA, DEVALDO A Y OT. - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 31/07/2015--Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. DR. PABLO AC-TIS - JUEZ - DRA. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA PETRADA.-

5 días - N° 65644 - \$ 677,60 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye- EXPTE. 2140203-DIRECCION DE RENTAS DE LA

PCIA.DE CBA. C/QUIROGA, CARLOS ALBERTO Y OTRA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 29/05/2015--Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ -DRA. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65645 - \$ 683,35 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - EXPTE. 1401309-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/WALBERG, GUSTAVO ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 24/10/2013-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 reformada por ley 9576 art. 4 inc. 4 y art. 564 del CPCC).- FDO. CABRAL. PABLO ALFONSO - JUEZ - OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65654 - \$ 344,10 - 26/08/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SURAT S.A que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SURAT S.A S/ Ejecutivo fiscal (2767149/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de julio de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada

a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. El monto de la planilla asciende a la suma de \$ 14235.49

5 días - N° 65665 - \$ 1231,90 - 29/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst. C.C.C. y Flia. Laboulaye - Expte. 1629486-FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ LUISA Y JUAN SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES - EJECUTIVO FISCAL - Laboulaye, 29/11/2013--Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas trámite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65680 - \$ 632,75 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst. C.C.C. y Flia. LABOULAYE.- EXP-TE. 1481562 - FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/MARTINA HNOS. - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 23/9/2013--Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas trámite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA-

5 días - N° 65683 - \$ 586,75 - 26/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C.), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GOMEZ, Mario Rubén y otro - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 736489/36. (Parte demandada: GOMEZ, Mario Rubén). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de agosto de 2010.- Bajo la responsabilidad de la Institución actora: Ejecútese

el crédito reclamado, con sus intereses y costas (ley 9024, mod. por ley N° 9576). Notifíquese al domicilio tributario.- Todjababian, Sandra Ruth Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Otro Decreto: Córdoba, treinta (30) de mayo de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 65746 - \$ 889,20 - 26/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C.), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE PANFILO ARDUINO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2143386/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Sucesión Indivisa De Panfilo Arduino , para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 65957 - \$ 1438 - 26/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C.), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GALLARDO RAÚL FRANCISCO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1736979/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Gallardo Raúl Francisco – Mammana, Plácido Rodolfo Humberto, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 65985 - \$ 1451,50 - 26/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a

cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C.), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERREYRA, Roque Hugo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte. N° 1735654/36" (Parte demandada: FERREYRA, Ramón Rogelio). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de mayo de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar. Otro Decreto: Córdoba, trece (13) de agosto de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 65989 - \$ 2940,70 - 26/08/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada RE, HUGO DANIEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RE HUGO DANIEL S/ Ejecutivo fiscal (2774174/36);" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de junio de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.

OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 14330.83

5 días - N° 65675 - \$ 1272,15 - 29/08/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GONZALEZ, Carmen Del Valle - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2213094/36: (Parte demandada: GONZALEZ, Carmen Del Valle).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de noviembre de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba 15/05/2015. Por presentada la liquidación. ... Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 65991 - \$ 2893,90 - 26/08/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GIANNANTONIO, Carla Mariela - Pres. Múltiple Fiscal- Expte. N° 2373472/36" (Parte deman-

dada: GIANNANTONIO, Carla Mariela). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintuno (21) de noviembre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar .Otro Decreto: Córdoba, quince (15) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 65993 - \$ 2978,50 - 26/08/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaría de la Dr/a. OLGA S. MISKOFF DE SALCEDO hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TISERA MONICA SUSANA S/ Ejecutivo" (Expte. N° 1796907 de fecha 22/12/2008) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 21/06/2016. Por iniciado los trámites de ejecución de sentencia. De la Liquidación presentada córrase vista a la contraria. Notifíquese. FDO. DRA. MARIA NATALIA DALOMBO (PRO-SEC) P.L.T. LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$9.958,85)

5 días - N° 66032 - \$ 1261,30 - 26/08/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaría de la Dr/a. NORMA WEIHMULLER hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA C/ RUBEN DAGHERO S/ Ejecutivo" (Expte. N° 6010 de fecha 29/12/2005) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 19 de octubre de 2011. Agréguese. Téngase por presentada, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio

legal constituido con noticia. Téngase presente la revocación del poder del Dr. Sergio Caballero. Téngase presente lo manifestado y la reserva efectuada. Sin perjuicio de ello, adecue el trámite a la ley 9024 con las modificaciones introducidas por la ley 9118, 9201, 9268 y 9576. Estése a lo dispuesto por los arts. 2, 4, 7 correlativos y concordantes de la normativa invocada (Ley 9024).- Fdo. PABLO SCOZZARI - PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 66033 - \$ 1587,10 - 26/08/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaría de la Dr/a.MARIA SOLEDAD FERNANDEZ hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA AGUSTIN S/ Ejecutivo" (Expte.N° 470081 de fecha 18/12/2007) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 20/04/2016.- Agréguese. Téngase presente. A mérito de lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado AGUSTIN PEREYRA- mediante publicación de edictos-para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley y para que en los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del primero oponga excepciones, bajo apercibimiento de ley, Notifíquese de conformidad al art. 165 CPCC. FDO. DRA. MARIA SOLEDAD FERNANDEZ (SEC)

5 días - N° 66034 - \$ 1538,50 - 26/08/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaría de la Dr/a.MARIA SOLEDAD FERNANDEZ hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIZARRITURRI NORMA LUS S/ Ejecutivo " (Expte. N° 1580512 de fecha 27/06/2006) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 01/03/2016. Atento el certificado de fs. 44 y encontrándose expedita la vía prevista en el art. 7 de la ley 9024, mod. por ley 9576, notifíquese a la demandada con copia de la liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme al art. 564 del C.P.C.C. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. De la estimación de honorarios formulada, vista al Dr. Carlos De Falco. NOTIFÍQUESE.- FDO. DRA. NELA BERGESIO (PRO- SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SIETE MIL QUI-

NIENTOS SESENTA Y UNO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$7.561,50)

5 días - N° 66035 - \$ 2013,70 - 26/08/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 2º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dra. DRA. ISABEL LLAMAS hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ PEÑA ANTONIO S/ Ejecutivo" (Expte. N° 2566595 de fecha 28/07/2009) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 25/04/2016. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado librense edictos.- FDO. DRA. ISABEL LLAMAS.- Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en tres más o ponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquese edictos por el término de ley en el Boletín Oficial.-

5 días - N° 66036 - \$ 1624,90 - 26/08/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PAGLIERO DARÍO OSVALDO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2373489/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Pagliero Darío Osvaldo, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 08 de Junio de 2015. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 66070 - \$ 1709,50 - 26/08/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA c/ DOVARA, Eduardo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1813682/36. (Parte demandada: DOVARA, Eduardo). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de noviembre de 2014.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 66100 - \$ 2118,10 - 26/08/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE KRUTLI HERTA INES - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1734116/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Sucesión Indivisa de Krutli Herta Inés, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 66178 - \$ 1718,50 - 26/08/2016 - BOE

SENTENCIAS

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María (Córdoba), doctor FLORES, Fernando Martín, secretaria número cuatro, hace saber que en los autos caratulados "ALFONSO, JUAN ADOLFO Y OTRO- USUCAPION" (Expte. N° 360284) se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 42. VILLA MARIA, 01/06/2016. Y VISTOS: (...). Y CONSIDERANDO: (...). SE RESUELVE: I. Admitir la demanda y, en su mérito, declarar que Yolanda Gladys Moreyra, viuda de Juan Adolfo

Alfonso, LC 4.562.026, domiciliada en calle Intendente Peña 847 de esta ciudad, con fecha 6 de junio de 2005 (cfme. art. 1905, CCyC) adquirió por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como "una fracción de terreno que es parte de los solares números seis y ocho de la manzana designada con el número quince del plano oficial de Villa La Rural, situada en Pedanía Villa María, Departamento General San Martín, cuya fracción mide 10 ms. de frente por 50 ms. de fondo, superficie de 500 m2, que linda al N. y S. con las porciones restantes de los mismos solares, al E. solar 8 y al O. con calle pública, con nomenclatura catastral Dep. 16 Ped. 04 P22 C02 S02 M030 P034, inscripto en el Registro General de la Provincia al Folio 4638, Tomo 19, Año 1958, a nombre de Pedro Francisco Urbicain, Osvaldo Ignacio Urbicain, Constancio Rufino Urbicain y Mavel Lilia Bonastre, todo según plano de mensura Expediente Nro. 360284 - 9 / 10 confeccionado por el Ing. Antonio Aníbal Fiol (Mat. 1167) y aprobado por la Dirección General de Catastro el día 23 de julio de 2007 en expediente 0033-15036/2006" II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de la actora. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV. Imponer las costas a cargo de la actora. V. Regular los honorarios definitivos de la Dra. María Cristina Rivera de Cerutti en la suma de pesos veinte mil seiscientos cincuenta con veinte centavos (\$20.650,20), importe que será destinado al Fondo creado por la ley 8002 (cfme. art. 34, ley 7982). Protocolícese, hágase saber y dése copia." FDO. FLORES, FERNANDO MARTIN; JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 62729 - s/c - 26/08/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia y 34ª. Nominación Civil y comercial secretaria Ana María Pala de Menéndez, en autos CARDOZO SILVIO MARCELO C/ TRONCOSO SERGIO VICTOR - EJECUCIÓN PRENDARIA - EXPEDIENTE: 2775385/36 a dictado SENTENCIA NUMERO: Doscientos setenta y ocho. Córdoba dos de Agosto de dos mil dieciséis Y VISTOS: . . . Y CONSIDERANDO. . . RESUELVO: 1) Declarar Rebelde al Sr. SERGIO VICTOR TRONCOSO DNI 7.759.584.- 2) Hacer lugar la demanda y en consecuencia mandar llevar adelante la ejecución promovida por el Sr. Silvio Marcelo Cardozo en contra del demandado Sr. SERGIO VICTOR TRONCOSO, hasta el completo pago del capital reclamado de pesos CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS (\$43.200), con más los intereses establecidos en el considerando respectivo. 3) Imponer las costas al demandado

Sr. Sergio Víctor Troncozo. 4) Regular los honorarios profesionales del Dr. Hugo Luis Balzano en la suma de Pesos SEIS MIL TREINTA Y CINCO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$6.035,24), con más la suma de pesos UN MIL QUINIENTOS VEINTISIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$1.527,96), correspondiente al art 104 Inc. 5 Ley 9459. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. FDO: Valeria Ivana Carrasco –Juez

1 día - N° 66092 - \$ 226,83 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 43ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "CHESSEL Juan Jose c/ PEREYRA Carlos Hernán y otro" (Exp. N° 2529250/36), SENTENCIA N° 235: Y Vistos...Y considerando..Resuelvo: Declarar rebelde a los demandados PEREYRA, CARLOS HERNAN, DNI 26.903.564 y VILLEGA, JUAN CARLOS, D.N.I. 29.062.795 II).- Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Juan José Chessel en su contra hasta el completo pago del capital reclamado de PESOS NUEVE MIL CIENTO SESENTA (\$ 9.160) con más los intereses establecidos en el Considerando pertinente. III).- Costas a cargo del demandado a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Juan José Chessel la suma de Pesos Tres Mil Cincuenta y Cinco con 92/100 (\$3055,92). Todo con más la suma de Pesos Un Mil Quinientos Veintisiete con 96/100 (\$1527,96), en concepto del art.104 inc. 5 del C.A. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Córdoba, 25/07/2016. Fdo.: Dr. Ortiz Héctor Gustavo, Juez.

1 día - N° 66124 - \$ 179,45 - 24/08/2016 - BOE

La sra. Juez de 1º Inst. y 22ª Nom. Civ. Com de la ciudad de Córdoba, Capital hace saber que en los autos - PALIZA, Jorge Eduardo c/ SUCESORES DE IGLESIAS LUIS ALBERTO - ORDINARIO - ESCRITURACION (expte 1541633/36), se ha dictado la SENTENCIA NÚMERO: 217. Córdoba, veintiséis de mayo de dos mil dieciséis.- Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO:1) Hacer lugar a la demanda promovida por el Sr. Jorge Eduardo Paliza DNI 11.558.966, casado, con domicilio real en calle Fragata Libertad N° 17 de Barrio Los Talitas de la localidad de Unquillo de esta provincia y en consecuencia, condenar a los herederos del Sr. Luis Alberto Iglesias LE 2.725.271 a cumplir la obligación de escriturar a su cargo emergente del contrato ya indicado, debiendo asimismo realizar todas las diligencias previas que le corresponden y que sean necesarias y conducentes para el otorgamiento del acto escriturario señalado, reuniendo éste los requisitos de validez establecidos por el ordenamiento, y en un plazo de un (1) mes a contarse

desde que quede firme la presente resolución. Eventualmente, para el caso de incumplimiento, queda facultada la parte actora para subrogarse en los derechos de la accionada, a fin de realizar las gestiones previas al acto escriturario ya indicadas, con los efectos y alcances de ley, y por la vía que corresponda. Si la demandada finalmente no cumpliera, la suscripta suscribirá dicha escritura traslativa de dominio, de ser factible jurídicamente, a costa de los accionados (art. 817 del CPCC). Finalmente, en caso contrario, y para el caso en que resultare imposible que tal escritura sea otorgada por quien suscribe, quedará habilitada a la actora la vía para el reclamo pertinente de los daños y perjuicios que eventualmente puedan haberse generado y que sean debidamente acreditados y cuantificados.- II) Costas a cargo de los demandados, herederos del Sr. Luis Alberto Iglesias, a cuyo fin se regulan provisoriamente los honorarios profesionales del Dr. Pablo Mario Paillet en la suma de pesos ocho mil novecientos dieciséis con sesenta centavos (\$8.916,60).-Protocolícese, hágase saber y dese copia. Patricia Verónica Asrin . Juez-

1 día - N° 66123 - \$ 446,94 - 24/08/2016 - BOE

SUMARIAS

El Juzgado Civil de 51ª Nom. en autos "Almada, Natali Solange - Sumaria – Expte. 2687230/36"; ordena publíquese edictos del pedido de cambio de nombre de la peticionante Natali Solange Almada a Natali Solange Silvera - Fdo.: Massano, Gustavo. A. (Juez de 1ra Inst.) – Ledesma, Viviana G. (Sec. Jgdo. 1ra Inst.).

2 días - N° 66080 - \$ 99 - 05/09/2016 - BOE

USUCAPIONES

Carlos Paz, 27/04/2016. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 29/29 vta:téngase presente lo manifestado. Por hincado el proceso de usucapion del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura formado por cuatro lotes 11,41,46 y 47 Mz 45. Ubicado en Depto Punilla. Ped, San Roque, Municipalidad de Villa Parque Siquiman, Inscripto en el Registro de la Propiedad y Designado oficialmente a saber; A) Lote de terreno N° 11 al dominio Mat. N° 928473 N° de cuenta 2304-06256656 titular registral PEYROU ROBERTO, PEYROU Y COSIA ROBERTO HORACIO Y PEYROU Y COSIA LIDIA NELLY. B) Lote de terreno N° 41 Fª 2495. Aª 1980, N° de cuenta 23-04-0630111-2, titular registral MULLER ARIEL FERNANDO. C) Lote de terreno N° 46 Mat. 1130612, N° de cuenta 2304-0831824-1 titular registral SCHLEGEL GALL DOROTEA. D) Fª 800 –Aª 1972 y Fª 38727- Aª

1978, N° de cuenta 2304-0501544, titular registral MARIANO EUGENIO PRADA Y MARTIGNONI, HUGO CARLOS PRADA Y MARTIGNONI, el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Roberto Peyrou, Peyrou y Cosia Roberto Horacio, Peyrou y Cosia Lidia Nelly, Muller Ariel Fernando, Schlegel Gall Dorotea, Mariano Eugenio Prada y Martignoni y Hugo Carlos Prada y Martignoni- titulares registrales del inmueble objeto de usucapion-para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion, a cuyo fin publíquese edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/201) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de la usucapion) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Benito Florentino Arteaga, Margarita Anguillesi de Scaglione y Olga teresa Luisa y Rodolfo José Scaglione y Anguillesi, María Raquel Clerici de Vlemninchx, Luciano Augusto Poitevin, Dino Paccini, Lidia Flor Ciancaglini de Hausen, Alfredo Caucelo, Amanda AlmhaMelgar de Larrumbe, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD O COMUNA RESPECTIVA. Librese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art 785 CPCC) Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo: Rodriguez Viviana – Juez- Boscato Mario Gregorio- Secretario-

10 días - N° 66534 - s/c - 23/09/2016 - BOE

RIO SEGUNDO: La Señora Juez de 1º Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Gutierrez, en autos COLNAGO MARINA SOLEDAD Y OTRO-USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXP.265800 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO 663 RIO SEGUNDO, 28/12/2015. Y VISTOS: estos autos caratulados "COLNAGO, MARINA SOLEDAD Y OTRO" – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -Expte. N° 265800) ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y declarar que las Sritas. Ma-

rina Soledad Colnago, argentina, nacida el 13 de junio de 1978, DNI N° 26.426.341, CUIT/CUIL 27-26426341-2, soltera, con domicilio en calle Rivadavia s/n de la Localidad de Costa Sacate y Andrea Viviana Colnago, argentina, nacida el cinco de agosto de 1976, DNI N° 25.009.024, CUIT/CUIL 27-25009024-8, de estado civil casada en 1° Nupcias con el Sr. Gerardo Menichetti y domiciliada en Calle Belgrano s/n, de la Localidad de Costa Sacate; todas en calidad de cesionarias y continuadoras de la posesión iniciada por el Sr. Aldo Enrique Colnago D.N.I. 6.439.935, han adquirido por prescripción larga –veinteñal– un inmueble que se describe como una fracción de campo ubicada en la localidad de Costa Sacate, Departamento Río Segundo, Pedanía San José, de esta Provincia de Córdoba, que se designa en su plano oficial como Lote 2 de la Manzana 59. Tiene ciento ochenta y ocho (188,00) metros de frente por cien (100,00) metros de fondo, lo que hace una superficie de una hectárea ocho mil ochocientos metros cuadrados (1 ha. 8800 m2), lindando al Noreste (NE) con calle Manuel Belgrano (línea 1-2), al Sureste (SE) con calle Río Negro (línea 2-3); al Suroeste (SO) con calle pública (cerrada) (línea 3-4) y al Noroeste (NO) con calle Tucumán (cerrada) (línea 4-1). El inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el N° de Cuenta 2705-0246274/9, Designación Oficial: Quinta 24, a nombre de José Ignacio YOFRE. Nomenclatura Catastral Provincial D.27, P. 05, p.07, C. 01, S. 02, M. 59, P. 02 ...”, dicha descripción realizada supra surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Oscar A. Brondino, Mat. 2586/1, quien certifica haber finalizado las tareas de mensura y amojonamiento del terreno con fecha 20 de diciembre de dos mil cinco. Que el plano se encuentra debidamente visado por la Dirección de Catastro en Expediente N° 0033-16606-2006, con fecha siete de mayo de dos mil diez y empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de cuenta 270502462749, II) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado. III) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a la cancelación del dominio existente del inmueble que resulta afectado y se inscriba el dominio del inmueble descrito en el punto I) a nombre de las Srtas. Marina Soledad COLNAGO y Andrea Viviana COLNAGO. IV) Imponer las costas al actor y diferir la regulación de Honorarios a favor del Dr. Martín E. Pedemonte para cuando y haya

base para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. FIRMADO: Dra. Susana Martínez Gavier, JUEZ

10 días - N° 58404 - s/c - 30/08/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Niñez, Juventud, Penal Juvenil, Control y Faltas con asiento en la ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lía Delfino, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero, hace saber que en los autos caratulados “DUCLER JOSE LUIS – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” (Expte. N° 370571), se han dictado las siguientes resoluciones: SENTENCIA NUMERO: 207.- Morteros, 26/11/2015.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia N° 207 de fecha 26/11/2015 obrante a fs. 545/549 de autos, y en consecuencia, ampliar dicha resolución respecto a la determinación de los datos identificatorios de quien es reconocido como propietario del inmueble adquirido por usucapión: José Luis Ducler D.N.I. N° 22.523.121, CUIT/CUIL N° 20-22523121-5, argentino, nacido el veintitrés de marzo del año mil novecientos setenta y dos, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Mónica Patricia Bonsegundo, con domicilio en calle Pringles N° 595 de la ciudad de Morteros (Cba). II) Interpretar el punto primero del Resuelto de la Sentencia N° 207 de fecha 26/11/15 en el sentido que donde “Propiedad N° 3001-1.6483.916/7” debe decir “Propiedad N° 3001-1.648.916/7” III) Tómese razón de la resolución referente, en los autos y protocolo respectivo.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino. Juez – Dra. Gabriela Amalia Otero. Secretaria.- MORTEROS, 16/02/2016.- Advirtiendo el proveyente un error en la foliatura del presente expediente a partir de la foja n°353, refoliense las presentes actuaciones a partir de dicha foja.- Certifico: Que en el día de la fecha se procedió a refoliar el presente expediente a partir de la foja 353.- Doy FE.- Oficina: 16.02.2016.- Fdo.: Dra. Marcela Rita Almada. Prosecretaria.- AUTO NÚMERO: 352.- Morteros, 14/06/2016.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia N° 207 del 26/11/2015 y así en la parte pertinente de los Y VISTOS y del RESUELVO apartado I), donde dice: “...al Oeste con calle Pringles y al Este, parte con propiedad de José Catalino Herrera (Dominio 41.244; Fo. 58422, T°234 A° 1980) y con Eustacio Onorio Herrera (Dominio 15954 Fo 20.028, T° 81 – A° 1963); debe decir: “Que la fracción que se pretende usucapir linda en su costado Este con calle Pringles; su costado Sur con calle Pellegrini; su costado Oeste en parte con la parcela 3 a nombre de José Catalino Herrera, con domicilio tributario en calle Dorrego n° 477, Morteros y en parte con la parcela 4 a nombre de Eustacio Onorio Herrera, con domicilio en Morteros

a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia y diario La Voz de San Justo, por el término de ley. III) Librese oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parta actora. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Graciela Susana Cravero para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino. Juez – Dra. Gabriela Amalia Otero. Secretaria.- AUTO NÚMERO: 18.- Morteros, 15/02/2016.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia N° 207 de fecha 26/11/2015 obrante a fs. 545/549 de autos, y en consecuencia, ampliar dicha resolución respecto a la determinación de los datos identificatorios de quien es reconocido como propietario del inmueble adquirido por usucapión: José Luis Ducler D.N.I. N° 22.523.121, CUIT/CUIL N° 20-22523121-5, argentino, nacido el veintitrés de marzo del año mil novecientos setenta y dos, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Mónica Patricia Bonsegundo, con domicilio en calle Pringles N° 595 de la ciudad de Morteros (Cba). II) Interpretar el punto primero del Resuelto de la Sentencia N° 207 de fecha 26/11/15 en el sentido que donde “Propiedad N° 3001-1.6483.916/7” debe decir “Propiedad N° 3001-1.648.916/7” III) Tómese razón de la resolución referente, en los autos y protocolo respectivo.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino. Juez – Dra. Gabriela Amalia Otero. Secretaria.- MORTEROS, 16/02/2016.- Advirtiendo el proveyente un error en la foliatura del presente expediente a partir de la foja n°353, refoliense las presentes actuaciones a partir de dicha foja.- Certifico: Que en el día de la fecha se procedió a refoliar el presente expediente a partir de la foja 353.- Doy FE.- Oficina: 16.02.2016.- Fdo.: Dra. Marcela Rita Almada. Prosecretaria.- AUTO NÚMERO: 352.- Morteros, 14/06/2016.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia N° 207 del 26/11/2015 y así en la parte pertinente de los Y VISTOS y del RESUELVO apartado I), donde dice: “...al Oeste con calle Pringles y al Este, parte con propiedad de José Catalino Herrera (Dominio 41.244; Fo. 58422, T°234 A° 1980) y con Eustacio Onorio Herrera (Dominio 15954 Fo 20.028, T° 81 – A° 1963); debe decir: “Que la fracción que se pretende usucapir linda en su costado Este con calle Pringles; su costado Sur con calle Pellegrini; su costado Oeste en parte con la parcela 3 a nombre de José Catalino Herrera, con domicilio tributario en calle Dorrego n° 477, Morteros y en parte con la parcela 4 a nombre de Eustacio Onorio Herrera, con domicilio en Morteros

y su costado Norte con parcela 1 a nombre de Espírito Beningo Arguello y otros, con domicilio tributario en calle Dorrego s/n, Morteros.” Protocolícese, hágase saber, dése copia y certifíquese la existencia de la presente en la resolución respectiva.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino. Juez – Dra. Gabriela Amalia Otero.-

10 días - N° 62868 - s/c - 26/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez en lo Civil, Com. y flia de 7ma. Nom de Rio Cuarto, Sec nº 13, en autos: “BIANCHINI, Elsa Beatriz –usucapion-medidas preparatorias para usucapion”, expte. N° 1435510, ordena: Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de Bimaco Inmobiliaria Sociedad Anónima CUIT N° 24050993125-0 y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscriptos al D° 3992-F° 5118-T° 25-Año 1966, según título: identificado como lote 51 de la Manzana H que mide: 8,66 ms, de fte. Por 26,01 ms. De fdo, lo que hace una sup. 225,2466 m2, linda:al N., c/ lote52; al S, con calle Tomas Guido; al E., c/ lote 50 y al O, con calle Alberdi. Se encuentra ubicado en calle Alberdi N° 2485 esq. Tomas Guido de Rio Cuarto, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a/ los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cítese a los colindantes Sres. Mirta Gladys Gremiger, Scorsetti Sergio Daniel y Dezotti Sonia Beatriz, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. RIO CUARTO, 05 de julio de 2016. Fdo. Dra. Ivana L. Colazo –Secretaria-

10 días - N° 63069 - s/c - 26/08/2016 - BOE

LAS VARILLAS. El señor Juez de 1º Inst. Civ., Com., Concil., Flia, Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas, en los autos caratulados “MURINA, CLAUDIA ALEJANDRA – USUCAPIÓN” (Expte. N° 366317), ha dictado la siguiente resolución: “LAS VARILLAS, 25/07/2016. ... Por promovida la presente demanda de usucapión, imprímase a la misma trámite de juicio ordinario. Agréguese las medidas preparatorias con la documental acompañada. Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese al demandado Sr. Guillermo Doff - Sotta, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo dispuesto por el mencionado precepto legal y los Arts. 152 y 165 del CPC. Asimismo, cítese y emplácese y a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor

Diego Matías CANTONI, Mat. 1418/1 y aprobado por la Dirección de Catastro bajo expediente número Nro. 0589-004499-2011, se designa como: “Lote de terreno ubicado en la localidad de EL ARAÑADO, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta de esta Provincia de Córdoba, designado como LOTE DOCE de la manzana número NUEVE, con las siguientes medidas: en el costado Nor-Oeste, segmento AD mide cuarenta metros lindando con la parcela número tres propiedad de Alejandro Giuliani; en el costado Nor-Este, segmento AB se mide treinta y ocho metros lindando con la Avda. Córdoba; en el costado Sur-Este, segmento BC se mide cuarenta metros lindando con la calle Mitre; en el costado Sur-Oeste, segmento CD se mide treinta y ocho metros lindando con la parcela número ocho propiedad de Claudio Andrés Arroyo, Jorge Alberto Ramón Arroyo y Rubén Darío Ramón Arroyo, cerrando la figura; siendo sus ángulos interiores de 90º, encerrando una superficie total de UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS”, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. ... Notifíquese”.- Las Varillas, 02 de agosto de 2016.- Fdo. Carolina MUSSO Juez; Mauro CORDOBA, Secretario.

10 días - N° 63604 - s/c - 29/08/2016 - BOE

EDICTO: La Excelentísima Cámara en lo Civ. Com. Cont. Adm. de 2da. Nominación de Río Cuarto, Pcia. De Córdoba, en autos “PAGLIALUNGA Mabel Lucía – Prepara Demanda Usucapión” (Expte. N° 545603); ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA DEFINITIVA NUMERO: 35. “Río Cuarto, 31/05/2016: Y VISITOS:...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: Admitir el recurso de apelación interpuesto por la actora y, en consecuencia, revocar la resolución cuestionada y en su lugar, fallar haciendo lugar a la demanda de prescripción adquisitiva promovida por la Sra Mabel Lucía Paglialunga sobre el inmueble inscripto al dominio 13951, Folio 16.409 T 1966, año 1951, debiendo ordenarse la correspondiente toma de razón en el Registro General y demás recaudos legales, en oportunidad de la ejecución de la presente. Costas por su orden, en ambas instancias. Protocolícese y bajen. Fdo. MOLA, Daniel Gaspar – Vocal de Cámara -. Asimismo se hace saber que el expediente tramita por ante el Juzgado Civ. Com. de 1ª Instancia y de 2ª Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 4 – Dra. VARELA Silvana del Valle, y que el inmueble en cuestión se describe de la siguiente manera: Inmueble ubicado sobre calle

9 de Julio N° 926 (Interno) de Rio Cuarto, Córdoba, empadronado en la D.G.R. en la cuenta N° 240505870264, en catastro municipal C 1-S01 – Mza. 76 – Lote 14, de una superficie de 53,17 mts.2, siendo sus colindantes el lote 13 de propiedad de Mabel L. Paglialunga, el lote 15 de Giachero Diego Francisco, el lote 7 de Dominguez Zamudio E., el lote 6 de Jose Daviccino. Fdo. Fernanda Bentancourt – Juez – Dra. Varela Silvana del Valle – Secretaria.

10 días - N° 63893 - s/c - 31/08/2016 - BOE

La Señora Jueza en la Civ. Com. Conc. y fila 1º Nom. S. 1 -Cosquín. Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Ileana Ramello en los autos caratulados “Sanchez Roberto Eduardo- Usucapión- Medidas Previas de Usucapión “ (Expte. N°1625847) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 28/10/2015... atento las constancias de autos imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia. debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparezcan en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía del Estado) y a la Municipalidad pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que se deberán exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad de lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.- Fdo. Coste de Herrero, Cristina Claudia Juez Fdo. Dora del V. Vazquez Martin Camilo.-Prosecretaria Letrada.- El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Rio Tercero esq. Bolivar, Barrio Villa el Dominador, de la localidad de La Falda, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, cuya fracción se designa como lote N° 21 de la manzana 10, Des. Of. Mz 10 Lt 10 teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0579-002166/12 materializados: Partiendo del

vértice A, muro contiguo ubicado al noroeste con ángulo interno 90°00' y con rumbo noreste hasta el vértice B, mide 20.00 mts. –línea A-B- colindando con la parcela 13 propiedad de Kleisner Abraham, desde el vértice B con ángulo interno 90°00' hasta el vértice C mide 36.00 mts-línea B-C colindando con la parcela 11 propiedad de MEDA EDUARDO HUGO, desde el vértice C con ángulo interno 90°00' hasta el vértice D mide 15,05 MTS. –LÍNEA C-D- colindando con calle BOLIVAR, desde el vértice D con ángulo interno 135°00' hasta el vértice E mide 7,00 mts. línea D-E- colindando con el encuentro de las calles BOLIVAR Y RIO TERCERO y cerrando la figura desde el vértice E con ángulo interno 135° 00' hasta el vértice A mide 31,05 mts. – línea E-A- colindando con la calle RIO TERCERO.- Superficie total 707,75 m2.- según título el Lote N° 10 Manzana 10 se materializa como un lote de terreno, baldío designado con el NUMERO 10 de la MANZANA 10 situado en Villa el Dominador entre las estaciones Valle Hermoso y La Falda. Ped. San Antonio, Departamento Punilla de esta provincia de Córdoba con las siguientes medidas. 707,75 mts.2 lindando al S. y O. con calle pública al E con el lote 11 y al N. con el lote 9. Las medidas lineales, según el plano a que alude su título, son. 20 mts. al N. 36 mts. al E. 31,55 mts. al O. y el costado s. esta formado por una línea quebrada cuyo primer tramo E. a O tiene 15,05 mts. desde el extremo de esta línea en dirección S.N.O formando ochava, tiene 7 mts.- matrícula 982326.-

10 días - N° 64168 - s/c - 24/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civ., Com. de Conc. y Flia de la 9° C.Jud., Sec. N° 2, en los autos caratulados: "TREPAT JUAN PEDRO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS" Expte. N° 743596, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: ciento veinte. Deán Funes, veintitrés de junio del dos mil dieciséis. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO....RESUELVO: I) Hacer lugar a la aclaratoria de la sentencia número ciento cuarenta y cuatro (fs. 167/170 vta.) en lo que respecta al punto I) del resuelvo debe decir "...ha adquirido por prescripción veinteañal, un inmueble ubicado en calle Belgrano N° 190 de la localidad de Quilino, Pedanía Quilino, Departamento Ischilín de la Pcia. de Córdoba, designado en el Plano de Mensura confeccionado al efecto como Parcela N° 1 y con una superficie total de Mil doscientos noventa y nueve con ochenta y cuatro metros cuadrados (1.299,84 m2). El inmueble mide y linda: al NE, partiendo del vértice "A" con ángulo interno de 84°30', con una distancia de 29,00 m. hasta el vértice "B" con ángulo interno de 90°00', colindando este

tramo con Parcela 2 poseído por Juan Agustín Brizuela; hacia el SE partiendo del vértice "B" con una distancia de 48,77 m. hasta el vértice "C", con ángulo interno de 90°00'; colindando este tramo con Parcela 7 poseído por Juana del Rosario García; al SO, partiendo del vértice "C" con una distancia de 24,30 m. hasta el vértice "D" con ángulo interno de 95°30'; colindando con calle Belgrano; al NO partiendo del vértice "D", con una distancia de 49,00 m. hasta el vértice "A" lindando con calle 25 de Mayo, A fs. 211 solicita se consigne además, que conforme surge del informe obrante a fs. 32 expedido por el Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Castro de la Pcia. de Córdoba, no hay afectación de dominios que resulten de la presente acción de usucapión." II) Certificar mediante nota marginal el dictado del presente resolutorio. PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y AGREGUESE COPIA. Fdo.: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto- Juez. Se han publicado edictos en el "Boletín Oficial"

10 días - N° 64192 - s/c - 02/09/2016 - BOE

La Señora Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 1° Nominación, Secretaría N° 1 (UNO) a cargo de la Dra. Ileana Ramello de la ciudad de Cosquín, con domicilio en calle Catamarca N° 167, P.B., hace saber que en los autos caratulados "SCYZORYK VICTOR RAUL- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 783054.-) se han dictado las siguientes resoluciones: "SENTENCIA NUMERO: 1. COSQUIN, 01/02/2016. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...SE RESUELVE: 1) Hacer lugar en todas sus partes, a la demanda promovida en contra de Alberta Borugin de Viotti, hoy sus eventuales sucesores, y en consecuencia declarar adquirido por prescripción veinteañal por el Sr. Víctor Raúl Scyzoryk D.N.I. N° 6.037.551, CUIT 20-06037551-9, nacido el día 30/09/1940, argentino de estado civil casado, con domicilio real en calle Obispo Ceballos N° 95 B° Villa Ramón A. Soria de la ciudad de La Falda, Pcia de Córdoba, el inmueble descrito en autos, consolidado mediante prescripción adquisitiva. El inmueble según el plano de mensura confeccionado por Ingeniero Enrique A. Monteoliva, debidamente aprobado por la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia en expte. N° 0033-14051/99 se describe como: una fracción de terreno ubicado en la ciudad de La Falda, Pedanía San Antonio Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba que se identifica como Lote 29 de la Manzana 26, del Barrio Villa Ramón A. Soria el que consta de 45,00 mts. puntos B-C de frente al Sudeste sobre Pasaje Domingo Caeiro; 29,97 mts. puntos C-D al sudoeste con la propiedad

de Víctor Raúl Scyzoryk y Paula María Rodríguez Foster; 45,00 mts. puntos D-A al Noroeste en parte con la propiedad de Carlos Eugenio Foerster, con las propiedades de Víctor Raúl Scyzoryk y en parte con la propiedad de Mario Francisco Buscaglia; y 29,97 mts. puntos A-B al noreste con propiedad de Víctor Raúl Scyzoryk y Paula María Rodríguez Foster; Inscripto en el Registro Gral. de Propiedades de la Provincia bajo el Dominio N°9341, F° 13494, T° 54, Año 1982 compuesto por tres fracciones de terreno designados como lotes 5,6 y 7 del plano de subdivisión de los lotes Uno "b" – Uno "c".3) Ordenar la inscripción en el Registro General de Propiedades, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia a nombre del usucapiente. 4) Ordenar la cancelación del dominio anterior. 5) Publíquese la presente resolución, mediante edictos por el término de ley .6) Con costas a cargo del peticionante, a cuyo fin se difiere la regulación proporcional de honorarios profesionales de las Dras. Roxana G. Fernández y Ana Lía del Valle Vivas, en conjunto y proporción de ley, hasta tanto conste la base fijada por el art. 140 bis del CPC. No regular honorarios al Dr. Fernando Mariscotti en virtud de lo manifestado a fs. 274. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-" Fdo.: "COSTE de HERRERO Cristina Claudia- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; RAMELLO, Ileana- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"- OTRA RESOLUCIÓN: "SENTENCIA NUMERO: 54. COSQUIN, 03/05/2016. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...SE RESUELVE: I) Rectificar la Sentencia Número 1 de fecha 01.02.2016 debiendo constar la designación del usucapiente como SCYZORYK. II) Tomar razón de la presente rectificación en el resolutorio N° 1 de fecha 01/02/2016 obrante en el Protocolo de Sentencias Ordinarias de este Tribunal. PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo.: "COSTE de HERRERO Cristina Claudia- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; RAMELLO, Ileana- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

10 días - N° 64217 - s/c - 31/08/2016 - BOE

EDICTO. COMUNA DE CAÑADA DE RIO PINTO. Usucapión Administrativa (Ley Nacional 24320). Cañada de Río Pinto, Departamento Ischilín, Provincia de Córdoba. La Comuna de Cañada de Río Pinto informa que instruye Usucapión Administrativa en autos administrativos caratulados "USUCAPION ADMINISTRATIVA- Ley Nacional N° 24320 – Resolución N° 34/2016" respecto del inmueble designado como inmueble que se describe como una fracción de campo, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el lugar denominado Cañada

de Río Pinto, Pedanía Manzanas, Departamento Ischilín, Provincia de Córdoba, situada en el sector Esta de la mayor superficie, y se identifica en la Medición de Croquis efectuado por el Ingeniero Agrimensor Mario C. Curto, MP 1221-1, como Lote A, con Superficie de Una Hectárea, Seis Mil Sesenta y Cuatro Metros, Sesenta y Seis Decímetros Cuadrados, lindando: al Norte, Oeste y Sud, con la mayor superficie del Sr. Antonio Juan FARINA, y al Este con camino Publico, encontrándose empadronado ante la Dirección General de Rentas en cuenta de la mayor superficie N° 170102875012. Quienes aleguen derechos sobre dicho terreno podrán deducir oposición en Sede de la Comuna de Cañada de Río Pinto, sito en calle Pública s/n° de la localidad de Cañada de Río Pinto, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 13 horas, dentro de los seis (6) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Sr. Edgardo CASTRO – Presidente Comunal – Sra. María Elisa BUSTOS – Tesorera Comunal.

10 días - N° 65060 - s/c - 31/08/2016 - BOE

En los autos caratulados "ROJAS, Celeste Mariela – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. 2298792/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 28ª Nominación en lo Civil y Comercial de ésta Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Laferriere, Guillermo César, Secretaría a cargo del Dr. Maina, Nicolás, se ha dispuesto lo siguiente: "Córdoba, 21 de Junio de 2016. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada ANA FRANCISCA FUNES POSSE DE VÉLEZ y/o sus sucesores para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia en el escrito de fs.168) para que comparezcan en igual plazo, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble y demandados cuyo domicilio se desconoce, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). FDO.: Laferriere, Guillermo César Juez -de 1ra. Instancia; Maina, Nicolás - Secretario Juzgado 1ra. Instancia." El Inmueble que se pretende usucapir se describe como: "Lote de Terreno ubica-

do en Granja de Funes, Suburbios Nor-Oeste del Municipio de la Ciudad de Córdoba, Departamento CAPITAL, designado según Títulos como LOTE 46, que mide también según Títulos veinte metros de frente al Sud-Este, lindando con Calle Pública (hoy Calle Lo Celso); Veinte metros de contrafrente al Nor-Oeste, lindando con Lote 45; Treinta y un metros con cincuenta centímetros al Nor-Este, lindando con Lote 48 y Treinta y un metros con cincuenta centímetros al Sud-Oeste, lindando con Lote 44, Superficie según Títulos de Seiscientos treinta metros cuadrados (630 ms2).", El Dominio consta inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el número 929 – Folio 981 – Tomo 4 del Año 1929, por una mayor Superficie, luego objeto de Subdivisión, inscripta en el Protocolo de Planos al número 7224 y Protocolo de Planillas al número 9153. El Inmueble así descriptos se designa catastralmente como 13-26-005-014 el que según Plano de Mensura para Usucapión aprobado por Expte. 0033-57328/2010 aprobado con fecha 22/09/2011 se designa catastralmente como 13-26-005-080 con superficie de 597,99ms2, y posee número de Cuenta en la Dirección General de Rentas: 1101-1599797/1. Los colindantes según informe de la Dirección General de Catastro son: al Nor-Oeste: Lote 45 de Gómez, Miguel Ángel; al Nor-Este: Lote 48 de Salas, Pedro Antonio; al Sud-Oeste: Lote 44 (Hoy LT 39) de Cavina, Mónica Beatriz; y al Sud-Este: Calle Pública (hoy Calle Lo Celso).

10 días - N° 65212 - s/c - 12/09/2016 - BOE

BELL VILLE, Juzgado de 1era Instancia 2da Nominación C.C.C., de Conciliación y de Familia, de la ciudad de Bell Ville, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra Ana Laura Nieva, en los autos caratulados: "ROSANO, ELISA MARIA Y OTRO – USUCAPION – EXPTE N° 2272445, se cita y emplaza a los demandados señores Antonio Chiaraviglio, José Chiaraviglio, Miguel Chiaraviglio y Luis Chiaraviglio y/o sus sucesores y a los colindantes señores sucesores de Rita Sánchez de León o Campo Los Molles (Hoy Estancia Tio Yiyi" – de propiedad de Néstor Ignacio Lambertucci y Néstor Javier Lambertucci, Elisa María Rosano, Griselda Alicia Rosano y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. El inmueble que se trata de usucapir se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno de campo, con todas sus mejoras ubicado en Pedanía Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que encierra una Superficie de 25has 2 as 7 cas. Dentro de los siguientes

linderos: Norte, camino de por medio, con sucesión de Rita Sánchez de León o Campo "Los Molles"(Hoy Estancia "Tío Yiyi"); al Este de sucesión de José Rosano (Antes de Ramona Pérez de Uriza); al Sur de sucesión de José Rosano (Antes de Rudecindo Sánchez); y al Oeste, de sucesión de José Rosano (Antes de Julio Labay) Inscripto al Dominio n° 8.794, Folio 11.358, Tomo 46, del año 1960. Asimismo el inmueble se encuentra individualizado según datos de catastro como Lote 0321-5419 ubicado en el Departamento Unión (36), Pedanía Litin (01), Hoja: 0321, Parcela 5419, Superficie 25 Has 0207 m2. Empadronado Cuenta con nomenclatura Catastral n° 36-01-02-10389/7, correspondiente al departamento Unión Provincia de Córdoba. Publicar por 10 días, a intervalo regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la Localidad mas próxima a la ubicación del inmueble. Fdo: Dra Elisa Beatriz Molina Torres de Morales. Jueza- Dra Ana Laura Nieva – Secretaria Letrada. E/! y o sus sucesores, E/do: "sucesores," vale. Bell Ville, 15/06/2016.-

10 días - N° 65326 - s/c - 29/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. C.C.C.y de Flia. Bell Ville, Secr. N° 4, Dra. Valeria Guiguet, en autos: "PONZIO, Andrea Alejandra- Usucapión-Medidas preparatorias para usucapión" (Expt. 1172824) se hace saber: "Sent. N°:48 Bell Ville, 05/08/2016. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Andrea Alejandra PONZIO, DNI n° 22.569.690, Cuit. 27-22569690-5, Argentina, de estado civil casada con Pablo Cesar Conte, domiciliada en calle Alberdi n° 52 de la ciudad de Bell Ville, Prov. De Córdoba y en consecuencia, declarar adquiridos por prescripción el inmueble descripto como: UNA FRACCION DE TERRENO: ubicada en la ciudad de Bell Ville, Dept. Unión, Ped. de Bell Ville, Prov. de Córdoba, que se designa LOTE 37, de la Manz. catastral n° 9 (Mza. Of. 02), y mide:- al N.O., vértice A, con el ángulo interno de 90º00' y con rumbo NE hasta el vértice B mide 19,17 metros (línea A-B) colindando con la calle Antonio Tossolini; desde el vértice B con el ángulo interno de 90º00' y con rumbo SE hasta el vértice C mide 44,00 metros (línea B_C), colindando con la parcela 02 propiedad de Sara Vallejos inscripta en la Matrícula N° 243.505, desde el vértice C con el ángulo interno de 90º00' y con rumbo SO hasta el vértice D mide 19,17 metros (línea C-D), colindando con la parcela 27 propiedad de Mario Cesar Maujo Mat. 410.330, y cerrando la figura desde el vértice D, con ángulo interno de 90º00' y con rumbo NO hasta el vértice A mide 44,00 metros (línea D-A), colindando

con la calle Republica de Honduras. Haciendo una superficie total de OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUARENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS (843,48 M2). Inscripto: Dominio n° 38390, F° 52590, T° 211, del año 1977. Que el inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia designado registralmente como inscripto en: a) el Registro General de la Provincia en el Dominio 38390, F° 52590, T° 211, del año 1977, bajo la cuenta n° 360309315444 designado catastralmente 36-03-04-02-04-009-037. 2) Fijar como fecha a partir de la cual se adquiere el dominio por prescripción el día 29/05/2001.PROTOCOLICесе, HAGASE SABER y DESE COPIA.- Fdo: Dra. Elisa B. Molina Torres Juez-Dra. Valeria Guiguet Secretaria.-

10 días - N° 65637 - s/c - 09/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst.CIV.COM.CONC.FAM.2da.Nom.Sec.3. A. GRACIA – Dra. Graciela Isabel CERINI en los autos: “FUCILI, Graciela Ana – USUCAPION –MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” – Expte. N° 688348, ha dictado la siguiente Resolución: “ALTA GRACIA, 21/10/2015. Por efectuada la manifestación y por ratificada la demanda de usucapión. Proveyendo a la demanda (fs. 98/99) y su ratificación (fs. 128): Agréguese el oficio diligenciado ante el Registro General de la Provincia que se acompaña a fs. 120/127. Por presentada la demanda de usucapión. Admitase la misma en cuanto por derecho corresponda. 1) Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a los demandados A) ADORACION MUÑOZ de FERNANDEZ, en los siguientes domicilios: a) calle San Martín 329 de la Ciudad de Córdoba, b) B° Villa del Lago 1448 Villa Ciudad de América – Santa María Provincia de Córdoba. c) Va Parque Eduardo 2198 Santa Rosa Provincia de La Pampa. B) OSCAR ALFREDO FERNANDEZ, en los siguientes domicilios: a) calle San Martín 329 de la Ciudad de Córdoba, b) B° Villa del Lago 1448 Villa Ciudad de América – Santa María Provincia de Córdoba. C) OMAR DANIEL FERNANDEZ en los siguientes domicilios: a) calle San Martín 329 de la Ciudad de Córdoba, b) B° Villa del Lago 1448 Villa Ciudad de América – Santa María Provincia de Córdoba. c) J. B. Alberdi 737 Río Segundo, Provincia de Córdoba. D) SUSANA LIDIA FERNANDEZ, en los siguientes domicilios: a) calle San Martín 329 de la Ciudad de Córdoba, b) B° Villa del Lago 1448 Villa Ciudad de América – Santa María Provincia de Córdoba. c) J. B. Alberdi 729 Río Segundo, Provincia de Córdoba, para que en el plazo de tres (03) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese con copia de la demanda, de la ratificación y de la

documental acompañada. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Oficiése a la Comuna de Potrero de Garay a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: 1) CAMINAL DANIEL EDUARDO con domicilio en Av. O'Higgins N° 5390 (Lote 11 Mza 2) Capital Córdoba. 2) GEL JAIME GABRIEL con domicilio en Huayra N° 7252 Argüello, Córdoba, y mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra; 3) DOMINGUEZ PEDRO y 4) GORGOGNONE AN GEL mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Según P. Mensura - Ing. Alejandro E. Hernández m.p. 4708/X- Aprobado por D. G. Catastro el 11-04-2012 en Exp. Prov. 0033-064876/2012: LOTE de TERRENO ubicado en la localidad de VILLA CIUDAD DE AMERICA, en el BARRIO DEL LAGO; Pedanía: POTRERO DE GARAY; Dpto. SANTA MARIA; designado (Hoy) como LOTE 26 de la MANZANA 23 con una superficie de 750 m2 cuyos linderos son: Norte: Parcela 003 (Lote 13 de Gel Jaime, Gabriel) y Parcela 004 (lote 14 de Gorgo glione Ángel); Este: Calle 24 (Las Verbenas), al Oeste: Parcela 024 (Lote 10 de Caminal Daniel Eduardo) y al Sud: Con Parcela 006 (Lote 16 de Domínguez Pedro). Cuenta N° 31-08-1153769/1, con nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 31 (Santa María) - Ped. 08 (Potrero de Garay) - Pblo. 29 (Villa Ciudad de América) C: 05 (Barrio del Lago-Villas Ciudad de América – S: 01 (Calle N° 24 s/n) M 059 P.026 (Designación Oficial: Lote 15 Mza. 23) y nomenclatura Catastral Municipal es: C: 05, S.01, M.059 y P: 026. A nombre de Adoración Muñoz de Fernández, Oscar Alfredo; Omar Daniel y Susana Lidia Fernández. Notifíquese.- CERINI, Graciela Isabel. Juez de 1ra. Instancia. Ante mí: FLORENZA, Marcela Alejandra. Prosecretario Letrado.

10 días - N° 66060 - s/c - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst.CIV.COM.CONC.FAM.2da. Nom.Sec.3. A. GRACIA – Dra. Graciela

Isabel CERINI en los autos: “ARMAYOR, MARTIN SEBASTIAN –USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” Expte. N° 687842, se ha dictado la siguiente resolución: “ALTA GRACIA, 23/11/2015. Proveyendo al escrito que antecede de fs. 125: Por efectuada la manifestación y por ratificada la demanda de usucapión de fs. 101/102. Proveyendo a la misma: téngase al compareciente por presentado, por parte, y con el domicilio constituido. Agréguese el oficio diligenciado ante el Registro General de la Provincia que se acompaña a fs. 122/124. Por presentada la demanda de usucapión. Admitase la misma en cuanto por derecho corresponda. 1) Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a la demandada Sra. Aldrey Judith Teresa o Judith Terese, en los siguientes domicilios sitios en: Virrey Pedro de Ceballos 755 piso 2 Dpto. A CABA. C 1077AAO. B° del Lago 1448 Villa Ciudad América – Santa María Prov. Córdoba; y Virrey Pedro Antonio de Caballos N° 755 Ciudad Autónoma de Bs. As., para que en el plazo de diez (10) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese con copia de la demanda, de la ratificación y de la documental acompañada. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Oficiése a la Comuna de Potrero de Garay a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: 1) CSIK, Antonio Juan con domicilio en Los Robles de Monarca N° 2729 Pilar – Prov. de Bs As; 2) los Sucesores de MUSSO José Valentín, con domicilio en General Paz N° 275, Oliva; 3) los Sucesores de MUSSO, Guido con domicilio en calle Belgrano 131 y Belgrano 173 - Oliva – Provincia de Córdoba y mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Según Plano de Mensura - Ing. Civil: Alejandro E. Hernández, M.P.4708/X, Aprobado por D. Gral. Catastro con fecha 12-12-2011- Exp. Prov. 0033-062517/2011: LOTE de TERRENO ubicado en la localidad de VILLA CIUDAD

DE AMERICA, en el BARRIO DEL LA GO; Pedanía: POTRERO DE GARAY; Dpto. SANTA MARIA; designado como LOTE 26 de la MANZANA 6 con una superficie de 600 m2 cuyos linderos son: Norte: Calle 2; Oeste: Calle 24, al Este: Parcela 002 (Lote 22) y al Sud: Con Parcela 024 (Lote 23). Cuenta N° 31-08-0683164/5, con nomenclatura Catastral Prov. Dpto. 31 (Santa María) - Ped. 08 (Potrero de Garay) - Pblo. 29 (Villa Ciudad de América) C: 05 (Barrio del Lago – Villas Ciudad de América – S: 01 (Calle N° 2 y 24 s/n) M 0 92 P.026 (Designación Oficial: Lote 24 Mza. 6) y nomenclatura Catastral Municipal es: C: 05, S.01, M.092 y P: 026; e inscripto a nombre de Judith Teresa ALDREY. Notifíquese. Fdo. Dra. CERINI, Graciela Isabel. Juez de 1ra. Inst. Ante mí: Dra. GHIBAUDO, Marce la Beatriz. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - N° 66061 - s/c - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. CIV.COM.CONC.FA-M.2da.Nom.Sec.3. A. GRACIA – Dra. Graciela Isabel CERINI en los autos: “ARMAYOR, MARTIN SEBASTIAN –USUCA PION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” Expte. N° 688512, se ha dictado la siguiente resolución: “ALTA GRACIA, 22/06/2016. Atento haberse diligenciado el oficio al Registro General de la Provincia, provéase a la demanda (fs. 83/84, 118 y 140/141): A mérito de la carta poder obrante a fs. 1, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Por presentada la demanda de usucapión. Admitase la misma en cuanto por derecho co rresponda. 1) Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de la demandada Sra. Dominga Turaglio de Ortolano, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). Notifíquese, además por cédula a los domicilios que resultan de los informes en: a) Avda. Carlos Pellegrini N° 1328, Marcos Juárez, Córdoba; b) Fco. Beiro N° 451 de la Ciudad de Marcos Juárez, Córdoba; y al domicilio postal sito en Independencia Sur 4032, Dto. 7, San Francisco, Córdoba. Expídase constancia del Registro de Juicios Universales. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, que proponga el interesado por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30)

días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Oficiése a la Comuna de Potrero de Garay a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: 1) Alejandrina ó Lidia Alejandrina Aboal, con domicilio en Sormay Huasi N° 2028 B° Crisol Norte –Córdoba-; 2) María José Fernanda Alonso con domicilio en calle Ortiz y Herrera N° 249, Villa Carlos Paz y en el domicilio Gob. Ortiz de Herrera N° 260 –Loc. Santa Rita del Lago, Pcia. de Cba.; 3) Lidia Ester López con domicilio en Avellaneda N° 980 de Río Gallegos; 4) Sucesión indivisa de Carlos Humberto Praga, con domicilio en Avda. Vélez Sarsfield N° 1154 de la Ciudad de Córdoba y Laprida N° 2733, B° Alberdi, Capital, Cba.; y todos mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Según Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Civil: Alejandro E. Hernández, M.P.4708/X, Aprobado por D. Gral. Catastro con fecha 24-11-2011-Exp. Prov. 0033-062546/2011: Lote de Terreno ubicado en la localidad de VILLA CIUDAD DE AMERICA, en el BARRIO DEL LAGO; Pedanía: POTRERO DE GARAY; Dpto. SANTA MARIA; designado como LOTE 26 de la MANZANA 24 con una superficie de 750 m2 cuyos linderos son: Norte: Parcela 006 (Lote 16 de Praga, Carlos Humberto); Este: Calle 23, al Oeste: Parcela 022 (Lote 8 de Alonso, María José Fernanda) y al Sud: Con Parcela 008 (Lote 18 de Aboal, Lidia Alejandrina). Cuenta N° 31-08-1145598/8; nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 31 (Santa María) - Ped. 08 (Potrero de Garay) - Pblo. 29 (Villa Ciudad de América) C: 05 (Barrio del Lago – Villas Ciudad de América – S: 01 (Calle N° 23 s/n) M 060 P.026 (Designación Oficial: Lote 17 Mza. 24) y nomenclatura Catastral Municipal es: C: 05, S.01, M.090 y P: 026 e inscripto a nombre de Dominga Turaglio de Ortolano. Notifíquese. Fdo. Dra. CERINI, Graciela Isabel. Juez de 1ra. Instancia. Ante mí: Dra. GHIBAUDO, Marcela Beatriz. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - N° 66062 - s/c - 20/09/2016 - BOE

JUZGADO 1A INSTANCIA CIV COM 35A NOM EN AUTOS ALMADA DOMINGO BERNABE -USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPEDIENTE: 1675278/36 -Córdoba, tres (3) de agosto de 2016. Atento la lectura minuciosa realizada de las constan-

cias de la causa y proveyendo a fs. 68/69: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Encontrándose fallecido el titular dominial (fs. 33 y 101), y siendo incierta la existencia los herederos del Sr. Bonifacio Vega -a mérito de que con la instrumental acompañada no se acredita el carácter de tales- a los fines de evitar eventuales nulidades e incidencias, cíteselos por edictos de ley, a fin de que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y en los términos de los arts. 152 y 165 del CPCC. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Monte Cristo y a los colindantes (a que se referencia a fs.13 y 15) para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y en el diario de mayor difusión en la localidad de Monte Cristo (Dpto Río I), por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C).Proveyendo a la oposición formulada en el escrito de fs. 103/104: oportunamente. FDO: Sammartino de mercado, María Cristina (Juez de 1º Instancia) – Azar, Nora Cristina (Secretario de 1º instancia). UBICACION DEL INMUEBLE: CARLOS PELLEGRINI N° 268 BARRIO CENTRO DE LA CIUDAD DE MONTE CRISTO PROVINCIA DE CORDOBA

10 días - N° 66069 - s/c - 20/09/2016 - BOE

citacion y emplazamiento en autos “Glucksmann Martin Enrique-Expte.No. 1183859” EDICTO.- El Juez de 1º Inst., Civ., C. y Conc., de 2da. Nom., de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba Secretaria a cargo de la Dra. Maria Victoria Castellano en autos caratulados “-Glucksmann Martin Enrique-Usucapion-Expte.No. 1288293-” CITA Y EMPLAZA en calidad de demandado a Andres Ferreyra y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la for-

ma autorizada por el A.R 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días sin perjuicio de la modificación en el domicilio denunciado y que surge también del informe de Tierras Públicas (fs. 72) y el informado por el Juzgado Electoral (fs. 79). Cítese como terceros interesados a los colindantes Verónica Mercedes Ortega, Rubén Edgardo Posetto, Jose Albarracin, Vicente Saez y Sierra Pura S.A en la forma antes dispuesta, y en los domicilios que surgen del informe de Tierras Publicas de la Dirección General de Catastro (fs. 72) para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Cítese asimismo a la Provincia de Córdoba en la per-

sona del Procurador del Tesoro. DESCRIPCION DEL INMUEBLE QUE SE PRETENDE USUCAPIR: Un inmueble ubicado en el Paraje denominado "El Corralito", Pedanía Luyaba, Dpto. san Javier, Pcia. de Córdoba, Lote No. 2534-2987 y que mide: a) En su costado Sur: puntos O-P 414,25 mts., puntos N-O 341,12 mts., puntos M-N 139,98 mts., puntos L-M 308,28 mts., y puntos K-L 7626,84 mts. b) En su costado Este: puntos J-K 151,23 mts., puntos I-J 119,57 mts., y puntos H-I 49,80 mts. c) En su costado Norte: puntos A-B 2217,19 mts., puntos B-C 90,53 mts., puntos C-D 1459,71 mts., puntos D-E 62,78 mts., puntos E-F 56,40 mts., puntos F-G 25,01 mts., puntos G-H 4814,12 mts., d) En su costado Oeste: puntos P-A 84,62 mts. todo lo

que hace una superficie de Doscientos Catorce Hectáreas Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta con Treinta y Dos metros cuadrados (214 Has. 8.460,32 mts.2) y que linda al Norte en parte con la posesión de Artemio Martinez y en otra parte con propiedad de Rubén Edgardo Posatto y Adriana Beatriz Posatto; al Sur colinda en parte con posesión de Martin Enrique Glucksmann y en otra parte con posesión de Sierra Pura; al Oeste con Ruta Pcial. 14 y al Este con el filo de las Sierras Grandes, todo según Plano de Mensura para usucapión adecuadamente visado por la Dirección General de Catastro bajo el No. 0033-034199/07 de fecha 02 de Enero de 2.008. Fdo. Maria Victoria Castellano-Secretaria-

10 días - N° 66096 - s/c - 05/09/2016 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
- LEY N° 10.074

SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27

BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

ATENCIÓN AL PÚBLICO:

LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.

SUBDIRECTORA DE JURISDICCIÓN: LILIANA LOPEZ